

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EVOCACION

LA VIDA DEL PINTOR DEL AIRE LIBRE

Apenas hace quince días que se abrió y ya todo el Madrid aficionado lo ha visto. Y es que esta Casa de Sorolla pudiera también llamarse la Casa del Sol...

Este nuevo Museo acusa el noble desprendimiento de la esposa del pintor y de sus hijos. Estos intérpretes del deseo de Sorolla, han hecho al Estado rica donación de la Casa y de sus maravillosos cuadros.

La Casa, situada en la calle de Francisco Giner, tiene delante un recogido jardín, de grata sombra. En él hemos conversado ahora con Joaquín Sorolla, el hijo del pintor. Y, naturalmente, la charla ha constituido una evocación de la vida artística del padre.

—Le gustaba—nos dice—pintar a pleno sol. Y cuando trabajaba en algún cuadro, pasaba inquieto las noches, y, a veces, se levantaba varias veces del techo por la noche, para observar si estaba estrellado anunciando un buen día. Si el cielo estaba encapotado, sentía vivo contratiempo.

—¿Cuándo comenzó a aprender su arte? —Cuando tenía unos diez años. Su tío le envió a la escuela, pero más que estudiar, pintarrababa en los libros; y el maestro, al observar los dibujos, sorprendió tan fáciles cualidades, que recomendó lo llevaran a la Escuela de Artesanos, donde pronto logró destacarse y ser el alumno predilecto de sus profesores.

—¿En qué obras trabajó con mayor ilusión? —Los cuadros de la raza que le encargó la "Hispanic Society" de Nueva York. Para pintarlos recorrió varias regiones de España, y aquí, en este Museo, conservamos varios lienzos que le sirvieron de ensayos para componer el encargo. Entre los que mandó a Nueva York se destaca el de Castilla, de enormes dimensiones y con multitud de figuras sobre un fondo en el que se ven las murallas de Avila, el Alcázar de Toledo y la Catedral de Segovia.

CUADROS POR QUINCE PESETAS

—¿En qué obras trabajó con mayor ilusión? —Los cuadros de la raza que le encargó la "Hispanic Society" de Nueva York. Para pintarlos recorrió varias regiones de España, y aquí, en este Museo, conservamos varios lienzos que le sirvieron de ensayos para componer el encargo.

dícase a la pintura. Por entonces, siendo aún niño, comenzó a tomar gran cariño a la hija del fotógrafo, con la que después se casó y fué nuestra madre.

—¿Y sus primeros éxitos? —En la Exposición Nacional de 1884, donde presentó el cuadro "Defensa del Parque de Artillería de Madrid el 2.º de Mayo de 1808", que obtuvo segunda medalla y le valió ir pensionado a Roma.

—¿Qué cuadros envió desde Roma? —El "Entierro de Cristo" y el "Padre Jofre protegiendo a un loco", que fueron saludados por la crítica con grandes elogios. Después, ya de regreso de Italia, comienzan sus obras más características, de luz "¡Aún dicen que el pescador es caro!" y "Triste herencia", que llamaron poderosamente la atención, y en la Exposición Internacional de París obtuvieron la Medalla de Honor.

Conocidos son luego los grandes triunfos de Sorolla, que lo elevaron al primer puesto de los pintores contemporáneos españoles y, que tanto prestigio mundial le dieron.

LA INVALIDEZ

Preguntamos al hijo del pintor el triste momento de la vida del artista, cuando un ataque de hemiplejía le arrebató el arte.

—Fue terrible. Ocurrió el año 1920. Se hallaba en este mismo jardín pintando un retrato de la señora de Pérez de Ayala, que estaba sentada en una silla de junco y rafia, reclinada hacia atrás, apoyando el brazo en el respaldo. De pronto mi padre interrumpió el trabajo para ir a buscar unos pinceles. Al entrar en la casa cayó sobre los escalones; las garras de la hemiplejía habían hecho presa en su cuerpo. Vvió tres años; pero ya sin poder volver a pintar. Su mano derecha, aquella mano creadora, quedó inmóvil, inutilizada para coger la paleta.

—Sería una época horrible. —Puede usted figurarse. Alguna vez, cuando creía sentir sus miembros un poco libres, se hacía llevar cerca un caballo. Pero era inútil, no podía pintar, y después de cada intento crecía su dolor moral.

—¿Sus temas favoritos fueron siempre los que tenían fondo de mar? —Sí. Esas escenas de pescadores, le entusiasmaban. El agua, el sol y el aire.

—¿Y cuadros de Historia? —Nunca le atrajeron. Decía que los modelos con traje de guardarrropa no eran capaces de inspirarle nada. Le oí decir una vez que no le gustaban pintar cosas y hechos por él ignorados. Afirmaba que pintando lo que existe ahora, se pinta historia que porvenir. Velázquez no pensó en pintarla; pero reproduciendo escenas de su tiempo, hizo historia para nosotros.

—¿En qué obras trabajó con mayor ilusión? —Los cuadros de la raza que le encargó la "Hispanic Society" de Nueva York. Para pintarlos recorrió varias regiones de España, y aquí, en este Museo, conservamos varios lienzos que le sirvieron de ensayos para componer el encargo.

JOSE CASTELLON

(Prohibida la reproducción).

DEL INCENDIO DEL HOTEL PASAJE

EL GOBERNADOR CIVIL DIRIGE DOS CARTAS DE AGRADECIMIENTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE CIUDAD RODRIGO Y ZAMORA

Ayer, el gobernador civil dirigió dos cartas a los Ayuntamientos de Zamora y Ciudad Rodrigo, de agradecimiento, por los servicios prestados por los Cuerpos de Bomberos de dichas localidades y de felicitación para los respectivos parques, por su actuación durante la extinción del fuego del Hotel del Pasaje.

Las cartas dicen lo siguiente: "Señores alcalde y capitulares del ilustrísimo Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

No he de concretarme en esta ocasión y momento, a cumplir ineludible deber de cortesía, significándoles mi más íntima satisfacción, por la rapidez en acudir al llamamiento que les hice, para que el Cuerpo de bomberos voluntarios de esa ciudad, se trasladara a ésta para contribuir, en unión del servicio de incendios de la capital, a sofocar y extinguir el devastador incendio declarado en el Hotel Pasaje, en la mañana del sábado último, que amenazaba con su arrolladora violencia, invadir los edificios de la Plaza Mayor, joya monumental de incomparable valor artístico. Deseo hacer resaltar muy expresivamente, el merecido elogio a que se han hecho merecedores por su cariño a Salamanca, demostrado en todo momento y refrendado en expresado día con la actividad y diligencia empleadas en el desplazamiento de los elementos y útiles que les interesé.

De la actuación del Cuerpo de bomberos voluntarios de Ciudad Rodrigo, ¿qué he de decir? Únicamente, por ahora, que por su organización, forma de movilizarse y disciplina, bien mereció el aplauso cerrado y unánime, que el público salmantino le tributó. Significativa expresión de su agradecimiento al que sin temor de jironja, uno mi alabanza, como recompensa moral a la satisfacción íntima que experimentarán por su acertadísima actuación, esos hidalgos hijos de Miróbriga, dignos continuadores, por su nobleza y arrojo, de aquellos heroicos precursores de la Historia.

Gracias, señores capitulares. Muchas gracias, Bomberos voluntarios de Ciudad Rodrigo. A todos nuestra más distinguida atención, cariño y reconocimiento.

Salamanca, 12 de Julio de 1932. El gobernador civil, M. Joven".

"Señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora.

Lievan seguramente estas letras, el unánime sentir del pueblo de Salamanca, al testimoniar a V. S. el más expresivo agradecimiento por la cooperación prestada, con toda rapidez y eficacia, enviándonos el auxilio pedido para sofocar el violento incendio, declarado en el Hotel Pasaje de esta capital, en la mañana del sábado último, el que amenazaba invadir los edificios de esta Plaza Mayor; monumento de admiración mundial, por su incalculable valor artístico y arquitectónico.

Para su satisfacción y la de esa ciudad hermana, he de significarle que el servicio de incendios enviado, fué recibido con grandes aplausos, como estimación y agradecimiento a su cooperación, transformados en cerradas ovaciones, a la despedida, justo homenaje y premio otorgado, a la competencia y eficacia de su labor.

Gracias mil, señor alcalde, y sepa que Salamanca estima la atención recibida, saludando por mediación de su señoría, a esa noble y leal ciudad.

Salamanca, 12 de Julio de 1932. El gobernador civil, M. Joven".

Músicos salmantinos



He aquí, lector, a Gerardo Gombau, que hace escasos días terminó totalmente sus estudios en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación con un primer premio más. Si, más; pues este no es el primer premio que Tito Gombau obtiene poniendo en juego sus maravillosas y excepcionales cualidades artísticas y su vasta y bien cimentada cultura musical.

El de hoy, ha sido en Armonía. Conrado del Campo, uno de los valores más destacados en el divino arte, ha visto en Gerardo Gombau el músico futuro. Y, en efecto, Gerardo Gombau es un valor positivo en el arte musical y será, y así lo esperamos, una gloria para la ciudad, que vive de otra gloria: Bretón. No están aún lejanos los triunfos de Tito Gombau entre nosotros, en el teatro Moderno, donde dirige la interpretación de sus graciosas y ágiles canciones de primera juventud...

Esperemos la obra reposada del músico salmantino. Reciba el querido amigo la enhorabuena cordal de EL ADELANTO.

Carta abierta

Salamanca, 12 de Julio de 1932. Señor don Mariano Núñez Alegria, director de EL ADELANTO. Distinguido amigo: En la situación de ánimo que usted puede figurarse, le dirijo la presente carta, que le ruego publique en el próximo de su digna dirección y por lo que anticipadamente le quedo muy reconocido.

Suyo como siempre atento amigo s. s. q. e. s. m., G. Barragán.

GRACIAS A TODOS

Abrumado por el inmenso dolor que representa la desaparición rápida, catastrófica para mí y para los míos, de lo que con tanto trabajo y después de luchar toda mi vida había logrado alcanzar, no quiero que pase un día más sin expresar públicamente mi más profundo agradecimiento a todos mis convecinos, autoridades civiles y militares, y a los cuerpos de bomberos de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zamora y Voluntarios de Ciudad Rodrigo, que tan donadamente se esforzaron en dominar el terrible incendio del día 9 de los corrientes en el Hotel del Pasaje, del que era propietario.

Todos, a cual más, se han hecho acreedores a mi gratitud, que es muy intensa, y será tan extensa como días viva.

Y después de expresar, con la mayor sinceridad lo que queda consignado, no me encuentro con fuerzas más que para repetir gracias, mil gracias a todos.

GREGORIO BARRAGAN

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

INSTANTANEA POLITICA

COMENTARIOS

Al final de esta semana, el rumor de los acontecimientos políticos inminentes no había cesado. Sin embargo, aquella jornada catastrófica, en la cual los ministerios veían hundirse el Gobierno, había pasado sin dejar en los espíritus otras huellas que los estragos del incendio porvenir.

No obstante se ha demostrado plenamente que la confusión y la incertidumbre tenían un punto de arranque, que era la desorientación que impera en la discusión del Estatuto de Cataluña. El discurso del señor Azaña de tres horas, famoso, no ha servido, por lo que se ve, para fijar de un modo terminante la orientación del Gobierno. A pesar de que sus amigos creyeron ver en aquella pieza oratoria una acabada declaración suficiente para deslindar las direcciones que había de seguir la mayoría parlamentaria, el transcurso del tiempo ha demostrado que de aquel discurso no queda otra cosa que un recuerdo que cuando se viene a tratar los puntos concretos del Estatuto nadie sabe qué ha de hacerse en definitiva.

En verdad, el problema se ha desplazado y, como decía el señor Sánchez Román y el señor Ortega y Gasset, la cuestión no está ya en Cataluña, sino que radica fuera de ella. El problema no es el catalanismo, sino el anticatalanismo. La calle; y a pesar de no haber sido convocada de un modo que pudiera darse validez jurídica a su opinión, ha sido lo suficientemente fuerte para hacerse oír.

Precisamente, porque la calle actúa y está en contacto con los partidos, debió consultarse a éstos sobre puntos concretos. Si es cierto que en la convocatoria de Cortes circulaba la solución del problema catalán, no es menos verdad que nadie ha dudado la necesidad de afrontarla. Lo que se impugna son las facultades que han de concederse a la Generalidad, que ya es cosa bastante bien distinta. No se puede confundir una prudente descentralización con la concesión de derechos que llevaría aparejada una situación de privilegio de una región y la separación práctica de ésta de la comunidad política española.

La enmienda presentada por los radicales socialistas a la cuestión de Justicia es, además de muy razonable, trascendental para el porvenir del Gobierno, si se tiene en cuenta sus votos y la presencia en el Gabinete de dos ministros. La minoría catalana ha juzgado a esta enmienda como motor de acontecimientos políticos. Veremos lo que nos trae de nuevo esta semana que se abre en espera del discurso del jefe del Gobierno.

ALVAREZ DE LEON

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION TRASCURRE PLACIDA Y TRANQUILAMENTE

Porque detrás de la tempestad viene la calma

Bajo la presidencia del alcalde, don Casto Prieto Carrasco, continuó anoche la sesión del Ayuntamiento. Asistieron los concejales señores Pérez Criado, Viñuela, Vázquez de Parga, Alba, Paredes, Núñez Rodríguez, Santos Mirat, Olivera, García Puente, Buxaderas, Saicedo y Maldonado Bomati.

Comisión de Policía

Se autorizó a don Eugenio Romero, para instalar en la plaza que existe al comienzo de la Gran Vía el Circo Maravillas, mediante el correspondiente canon.

A petición del señor Buxaderas quedó sobre la mesa el proyecto de Reglamento de los servicios de señeros.

Se aprobaron las cuentas que presentan la Electricista Salmantina y la Unión Salmantina, por el suministro de energía eléctrica para la elevación de agua y alumbrado público y dependencias municipales durante el pasado mes de Mayo. (Entra en el salón el señor Pérez Bande).

Se aprobó un informe del ingeniero municipal proponiendo que en previsión del estiaje, y como ya se hizo en años anteriores, se construya una zanja de encauzamiento para llevar agua a la zona de influencia de las galerías filtrantes, cuyo presupuesto asciende a 1.439,50 pesetas.

Trámite

A don Manuel Alberto Martín Marcos y don Eugenio Gómez García, se les concede el empadronamiento que solicitan.

Se elevó a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Alejandro Vicente Hernández, del concurso celebrado para el arrendamiento de los pastos de la Aldehueta.

Se leyó una carta del diputado a Cortes por esta capital, don Primitivo Santa Cecilia Rivas, enviando órdenes de la Dirección general de Instrucción pública, concediendo material para la escuela de niñas del Barrio de Garrido.

Al archivero municipal se le concede un mes de licencia por enfermedad y quince días a los funcionarios don Francisco Díaz y don José Juárez.

Pasa a la Comisión un recurso de reposición interpuesto por el fiel recaudador don Julio García González contra el acuerdo de S. E., dejándole cesante a consecuencia de un expediente contra el instruido.

La distribución de fondos para el mes actual asciende a 297.397,12 pesetas.

Se aprobó y elevó a definitiva el acta del concurso celebrado para el arreglo del templo de la Alamedilla, que se adjudica al industrial don Gregorio Morollón en 3.205 pesetas.

A continuación se dió lectura a una moción de la alcaldía dando cuenta del incendio ocurrido en el Café del Pasaje y durante el cual se pudo apreciar el esfuerzo y la actividad llevada a cabo por los equipos de bomberos de Zamora y de Ciudad Rodrigo, así como por las fuerzas militares de Salamanca.

Jefatura de Obras públicas, autoridades, técnicos del Ayuntamiento, bomberos y numerosas personas más que contribuyeron a evitar una catástrofe mucho mayor. Todos se hicieron acreedores a la gratitud del Ayuntamiento, y por ello la Alcaldía...

SUCESOS LOCALES

Ciclista y peatón, heridos

Ayer tarde, cuando marchaba montado en una bicicleta, el joven de trece años de edad, Manuel Martín Montero, que vive en la Plaza de la Libertad, número 5, arrolló al peatón Francisco Modesto, que habita en la traserá del Depósito de aguas, calle B, número 12.

Del encontronazo, ciclista y atropellado, cayeron al suelo, pasando a la Casa de Socorro, donde se apreció a Francisco, por el médico de guardia don Manuel Hernández, auxiliado por el practicante don Cayetano Martín, una herida contusa en la región rotuliana, y otras dos en los lóbulos superior e inferior.

También fué curado Manuel Martín, de una herida contusa en la región iliaca antero-superior.

Por 50 pesetas, esperaba, nada menos, que trece mil duros

Cuya proposición, naturalmente, no puede traducirse más que en el consabido timo "del sobre", de las "limosnas" y del "cuento", pues de todas estas formas y a un de alguna otra más, es conocido.

Pedro López Antón, vecino de un pueblo de esta provincia, ayer se "hizo amigo" de dos desconocidos, que inmediatamente y marchando "al negocio", comenzaron a "contarle el cuento". Nuestro hombre se interesó tan vivamente por el "reparto", que no vaciló en decidirse, al afirmarle que la suma que le iban a entregar, era nada menos que la de trece mil duros.

Pedro, compadecido de la "desventura" de sus "amigos", que querían confiar en él, para que hiciera entrega del legado entre los pobres, como garantía les dió 50 pesetas, a cambio del consabido sobre con los recortes de papeles, que por el buto, si creyó que contenía los sesenta y cinco billetes de a mil.

Cemo resultado de la "entrevista", resultó que compungido por el "cuento", Pedro todavía no ha dejado de llorar, con más intensidad al convencerse de que las 50 del "ala" habían desaparecido para siempre.

Naturalmente, confió sus cuentas a los agentes de la policía.

COLONIAS ESCOLARES 1932

Los Amigos de la Escuela y del Niño

Suscripción pública para las Colonias de niños pobres a los Sanatorios marítimos y el balneario de La Toja.

Table with 2 columns: Pesetas, Suma anterior, Ayuntamiento de Guijuelo, El niño Emilio Nieto Soteler, Don Alberto Rodríguez, Una señora, Ayuntamiento de Armenteros, Doña Agrupina López de la Mata, Un maestro, Don Vicente Estefanía, Don Benigno A. Furquet, médico de Barbado, Total.

Esperamos que las personas amantes de los pobres, los Ayuntamientos y las asociaciones patronales y obreras, no olvidarán que de los treinta y seis niños pobres de la colonia de Pedrosa, hay catorce hospitalizados con lesiones graves de articulaciones y huesos que sólo podrán curarse con una estancia prolongada en el Sanatorio.

Las estancias de los niños en Pedrosa y en La Toja, los viajes y el vestuario, ocasionan gastos considerables.

En todos los pueblos civilizados son muchas y cuantiosas las donaciones que se hacen para las instituciones de protección infantil como "Los Amigos de la Escuela y del Niño". ¿Cuándo celebraremos una donación importante que asegure la vida de las colonias y permita comenzar las obras de los sanatorios de Tonda y de Babiafuente?

En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos se reciben los donativos para la suscripción.



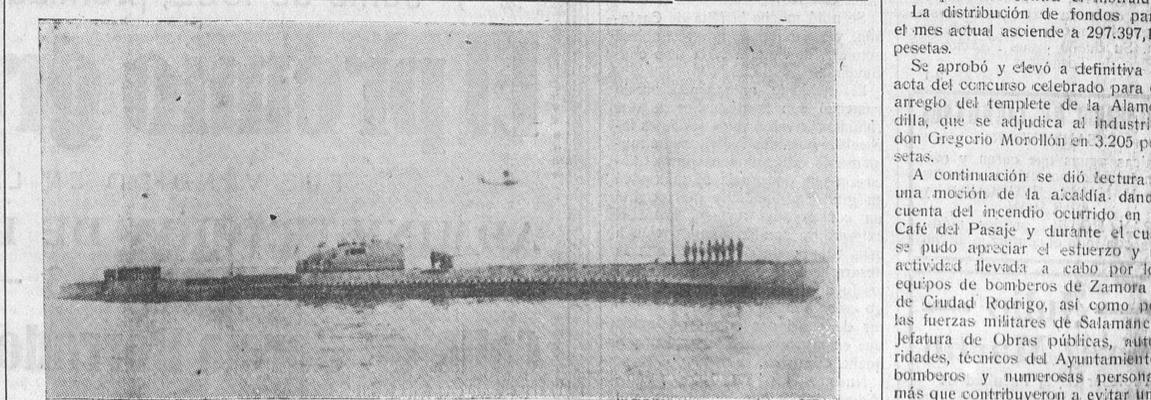
El comandante Corrales, muy conocido en Salamanca, donde estuvo de guarnición y donde en la actualidad estudia la carrera de Derecho, que en la selección llevada a cabo para elegir equipo que ha de representar a España en la Olimpiada de los Angeles, ha quedado campeón de carabina.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Angel Borja de la Cruz, Mariano Sánchez Estévez, Pío Villaseco Zocato, Antonio Martín Vicente, Damián Sánchez Orduña, Gerardo López Mesonero, Agustín Grande Peralta, Francisco Vicente Conde, Doroteo Jiménez Sánchez, Piedad Mayas Capalbo, María Sánchez Méndez y Francisco López Macías.

Defunciones: Micaela Rodríguez Ramos, de cincuenta y tres años; Soledad Sáez Carballo, de cinco; Dimas San Matias Corbo, de cuarenta y siete.



El submarino francés "Prometeo", que se ha hundido a unos 32 kilómetros de Cherburgo, con sesenta y seis personas a bordo.

DEPORTES

Comentarios al partido del domingo

Resultó un partido que nos esperaba, y no me refiero al tanto registrado, sino a su "mediocre" desarrollo, que trajo consigo la decepción aunque no completa de una regular concurrencia, ansiosa y confortada con la creencia de ver colmadas sus aspiraciones con ser presenciantes de un brillante encuentro que estuvo algo lejos de cumplirse.

Después de esos primeros minutos, la lucha tuvo fases bien distintas; la desgana se apoderó de la mayoría de los jugadores y desde aquí hasta el final comenzó a nacer, salvo en escasos momentos la decepción, para resucitar con igual intensidad, solamente en los momentos que los cinco tantos fueron ovacionados por su admirable forma y espectacularidad.

El empate se produjo prontamente por medio de Paulino, al ejecutar el castigo de una mano, desde largo, y de manera formidable, al que A. Trilla no puso ningún inconveniente más que dejarlo, por creer la pelota fuera del interior de la red; empate que a los cinco minutos del tanto ledesmino podía haberse alcanzado, si intencionadamente no hubieran optado por echar la pelota fuera, en ocasión de castigarse al Athletic con un penalty.

En parte, también el público merece esta crítica, pues cuando se cumple una de estas cortesías en el deporte, la aplauden insistentemente y luego, si el final no es todo lo favorable que se esperaba, se lamentan de la oportunidad desaprovechada, como por ejemplo sucedió en ocasión de ser enfrentado el Nacional de Madrid al primer equipo de la U. D.

El juego, después del tanto anterior, siguió siendo no más que regular, y merece ser digno de anotarse el segundo tanto con que terminó este tiempo, logrado en forma codiciosa por Carrillo.

Reanudada la lucha, esperábamos ver a un 0,25, con sus jugadores, en los respectivos puestos, cosa que no se realizó en la primera parte, y además de esto, confiábamos en un juego más rápido, que se caracterizara con sus encuentros anteriores, y le llevase a una clara victoria.

Sin embargo, los papeles quedaron invertidos, pues fue el Athletic de Ledesma quien puso de relieve estas condiciones, que la defensa del 0,25 tuvo que contrarrestar con constante ímpetu, y sobre todo hasta que Manolín, de formidable tiro, muy aplaudido, consiguió afianzar una victoria, en algunos momentos dudosa.

Desde este momento, la lucha se llevó con algo de violencia y enseguida se originó el penalty de que antes hablamos, siendo Fontanillo el encargado de convertirlo en goal. Nada más hubo ya que anotar, sino un incidente del que después de dar a conocer los nombres de los jugadores más sobresalientes, se detalla brevemente.

Jugaron con gran acierto, Fontanillo y Pedro, Pituso, A. Trilla y Chaves I. De los nuestros, Corona en la defensa, Corona II, Paulino, Rubio II, Paulino y Manolo, y en forma más inferior, Sánchez y Carrillo.

Se notó mucho la falta de Castañón, y no dudamos que si hubiese actuado, la victoria sería más concluyente.

El incidente antes mencionado comenzó con la discusión de dos "hinchas" rivales, por cuestiones favorables para sus favoritos que mutuamente criticaron en contra, discusión que enseguida se multiplicó en gran proporción, y que originó un considerable revuelo, hasta el extremo de prestar más atención a esta "contienda palabretera" que la desarrollada en aquel momento por los jugadores. Si gustosamente, hago estos comentarios, no debo dejar de consignar la mala acobida que en muchos tuvo lugar esta pequeña discusión.

Nuestros deseos se habrían cumplido y en ello encontraríamos gran satisfacción, si el pequeño disgusto para los ledesminos no hubiera existido; no obstante, no deben tomarse en consideración; el apasionado

miento deportivo llega a tomar en algunos momentos tal incremento, que no se extingue hasta que la oscuridad les vuelve a la realidad y eso es lo que les ha pasado tanto a unos como a otros; por lo tanto, sería injusto culpar plenamente a una de las dos partes, y no olviden que para estrechar más los lazos deportivos, veríamos con agrado un nuevo encuentro en ésta, desplazándose también aquella simpática muchachada femenil que tan alto grado deportivo demostró cuando sus favoritos hicieron el primer goal, y para hacer punto final, quede patente la enhorabuena para el Athletic, que a pesar de ser vencido, se la merece, porque supo perder con honrosos méritos para sus colores.

HORACIO GARCIA

ORO para fundir

COMPRO Y PAGA ALTOS PRECIOS, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, DENTADURAS, ETC. TERA, EN

Maldonado Ocampo, 4, BAJO, DERECHA : ENRIQUE LOPEZ :

REPLICA OBLIGADA

En el número del día 8, y con el título de "Poniendo las cosas en su punto", se publicó un artículo, al que me veo obligado a dar esta réplica, porque falta a la verdad descaradamente.

Si los señores que componen el Smoking, o los que escribieron el citado artículo se sintieron ofendidos porque el periódico diera la noticia falsa o equivocada, han debido enterarse de quién ha dado esa noticia al periódico y dirigirse a él en la forma que creyeran más conveniente, pero no atacar infundadamente, a tantas y a locas, al primero que encuentran al paso. Entre tanto debían haberse callado, o de lo contrario mandar una rectificación—que estimo muy justa—pero sin faltar ni a la verdad ni a nadie. Esto es improcedente.

Yo no voy aquí a defender al árbitro y presidente del Deportivo—que dicho sea de paso, si a alguien perjudicó fué a éste—no, allá se encargue él de defenderse de la manera que mejor le plazca, yo solamente trato de borrar la impresión que haya causado esas visiones que describen en el citado artículo, goals de penaltys, protestas desoidas y lo que es más, retirada del Deportivo. ¿Dónde, cuándo y cómo han visto esto esos señores? Sin duda, alguno lo soñó y ha dado más valor al sueño que a la realidad.

Vosotros, los del Smoking, igual que yo, que los míos y que todo el que estuviera en el campo, estáis convencidos de que nada más empezó el partido, marcó Calzada un goal perfectamente válido, al que no se podía poner ningún pero, goal que inexplicablemente no nos fué concedido. También fué en el primer tiempo, cuando se tiró un penalty, del que no protestásteis porque no se podía negar, que ejecutado por Calzada fué detenido por vuestro portero. Aquí no hubo nada. Fué en el segundo tiempo al tirar el otro penalty, que tampoco negásteis su existencia, cuando Pablo pitó al dar la patada Pedraz, porque el portero se había salido del marco, y como diera la casualidad de que el portero rechazara el balón, empezásteis las protestas que se ahogaron inmediatamente al ver que el mismo Pedraz había marcado de remate. La nueva ejecución dió el primer tanto, al Deportivo, y el segundo no fué castigo, como decís vosotros, fué un remate de Calzada a pase de Tarsicio. Poco después concluía el partido normalmente, sin retirada de nadie.

Esta es la verdad de todo lo que pasó en tan cacareado partido, y lo demás, lo que vosotros exponéis, no son más que imaginaciones, sueños que tienen su origen en una fanfarronería sin límites y en una ansia de dar a vuestro equipo una popularidad y un valor que no sois capaces de conquistaros en el terreno de juego.

Y ahora vayan estas aclaraciones: El Smoking venció, no trató de arrebatársela su victoria, pero ¿a quién venció? A tres jugadores del Deportivo, Pedraz, Calzada y Tarsicio.

Edictos. El alcalde accidental, señor Cascón González, para llevar a cabo otro acuerdo de la sesión a que antes nos referimos, recuerda al vecindario sus deberes en pro de la salubridad e higiene advirtiéndole que se practicarán reconocimientos por las respectivas comisiones y que toda infracción se corregirá con las penas a que hubiere lugar.

Alcantarillado. En otro edicto se hace saber: "Que estando terminado el ramal del Alcantarillado público en la calle de la Libertad y con el fin de proceder a su inmediato cierre, se hace necesario que por los propietarios de las viviendas correspondientes, se solicite de la Alcaldía, a la mayor brevedad, la oportuna licencia para las acometidas a las redes de dicho alcantarillado, servicio que, por ser obligatorio, se ejecutará por orden del Ayuntamiento, pero a costa de los citados propietarios y con el recargo que establece el art. 4.º de la ordenanza número 31, aprobada por este Ayuntamiento si se deja transcurrir el plazo de diez días, que se concede por el presente, para solicitar expresadas licencias.

Para conocimiento de los interesados se hace presente que los derechos de licencia, por cada acometida, importan quince pesetas, teniendo que abonar además 22,50 pesetas por el gasto del primer metro, codo y sifón, incluyendo en este precio su colocación.

Se advierte también que todos los propietarios que soliciten conjuntamente licencia para las acometidas de alcantarillado y aguas, obtendrán el 25 por 100 de rebaja en estos derechos; siendo el importe del de los últimos, en esta calle, de diez pesetas".

Viajeros. Llegaron de Madrid, a pasar la temporada de verano, don Mariano Zúñiga y señora y las familias de Hernández Petit, Pradies y de don Feliciano Ollerós.

De León, don Victorino Viroso y señora.

De Santander, don Donato Martínez.

Saló para Madrid, don Juan Muñoz.

A. GARCIA

J. MORIÑO CASCON Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

ORO para fundir

COMPRO Y PAGA ALTOS PRECIOS, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, DENTADURAS, ETC. TERA, EN

Maldonado Ocampo, 4, BAJO, DERECHA : ENRIQUE LOPEZ :

DE BEJAR

El Instituto. El Ayuntamiento, en su sesión del día 6, tomó el acuerdo de reiterar al ministro de Instrucción Pública, el ruego que le tiene hecho para que se proceda a la inspección de los locales en que ha de ser instalado el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, con el fin de que pueda designarse el Profesorado para el mismo y efectuarse su inauguración en el mes de Octubre próximo.

Edictos. El alcalde accidental, señor Cascón González, para llevar a cabo otro acuerdo de la sesión a que antes nos referimos, recuerda al vecindario sus deberes en pro de la salubridad e higiene advirtiéndole que se practicarán reconocimientos por las respectivas comisiones y que toda infracción se corregirá con las penas a que hubiere lugar.

Alcantarillado. En otro edicto se hace saber: "Que estando terminado el ramal del Alcantarillado público en la calle de la Libertad y con el fin de proceder a su inmediato cierre, se hace necesario que por los propietarios de las viviendas correspondientes, se solicite de la Alcaldía, a la mayor brevedad, la oportuna licencia para las acometidas a las redes de dicho alcantarillado, servicio que, por ser obligatorio, se ejecutará por orden del Ayuntamiento, pero a costa de los citados propietarios y con el recargo que establece el art. 4.º de la ordenanza número 31, aprobada por este Ayuntamiento si se deja transcurrir el plazo de diez días, que se concede por el presente, para solicitar expresadas licencias.

Para conocimiento de los interesados se hace presente que los derechos de licencia, por cada acometida, importan quince pesetas, teniendo que abonar además 22,50 pesetas por el gasto del primer metro, codo y sifón, incluyendo en este precio su colocación.

Se advierte también que todos los propietarios que soliciten conjuntamente licencia para las acometidas de alcantarillado y aguas, obtendrán el 25 por 100 de rebaja en estos derechos; siendo el importe del de los últimos, en esta calle, de diez pesetas".

Viajeros. Llegaron de Madrid, a pasar la temporada de verano, don Mariano Zúñiga y señora y las familias de Hernández Petit, Pradies y de don Feliciano Ollerós.

De León, don Victorino Viroso y señora.

De Santander, don Donato Martínez.

Saló para Madrid, don Juan Muñoz.

A. GARCIA

J. MORIÑO CASCON Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

"CASTILLOS DE ESPAÑA"

De uno de los más destacados y entusiastas glosadores del patrimonio ancestral de Arte e Historia que posee nuestra patria, don Carlos Sarthou Carreres, erudito bibliotecario, arqueólogo y publicista, es el nuevo libro titulado "Castillos de España", recientemente aparecido, con el pie editorial de la casa Francisco Beltrán, de Madrid, libro en extremo atrayente, cuya lectura revela la importancia que en el pasado alcanzó la raza, moviendo al conocimiento minucioso de sus gestas y de su ideología pretérita.

El señor Sarthou Carreres viene cultivando esta clase de divulgación desde hace bastantes años, mediante el libro y la crónica en revistas y periódicos, constituyendo esa su labor un tributo romántico de alto significado elevador, doblemente meritorio en momento como el presente, en que el prurito modernista pretende anular todos los aspectos tradicionales. Esa su dedicación ha-

ce que constituya una verdadera autoridad en la materia, por lo que sus trabajos, en general, encuentran siempre favorablemente predispuesto a ese importante sector de público que es acogedor entusiasta de cuanto publica el infatigable investigador levantino.

"Castillos de España" encarna buena parte de la labor de investigación y viajes del señor Sarthou Carreres, peregrino enamorado de todos los vestigios de arte nacional, constituyendo una revisión exhaustiva de esos monumentos tan característicos y evocadores que en número de un millar aproximadamente se yerguen a lo largo del área hispánica, pregonando, paralelamente, los arreos de otrora, cuando fueron erigidos, y la abulia presente, por la que vanse rindiendo víctimas de la indiferencia de los hombres. En sus más de trescientas páginas, ilustradas con dos centenares de grabados y láminas que reproducen excelentes vistas fotográficas, "Castillos de España" ofrece una síntesis cardinal de estas edificaciones seculares, historizando sus orígenes, describiendo su traza y factura, evocando sus vicisitudes y papel histórico—tan brillante en la mayoría de los casos—y compulsando las diversas fuentes autorizadas de descripción y exégesis que existen acerca de los mismos, todo ello con acierto edictivo y, a la vez, depurado, que acredita gran dominio de este linaje de conocimientos.

Agrupados por provincias, en doce capítulos principales (Andalucía, Aragón, Castilla, Cataluña, Extremadura, Galicia, León, Mallorca, Murcia, Navarra, Vascongadas y Valencia), todos los castillos españoles aparecen brillantemente reseñados en la obra que nos ocupa, con texto jugoso y ameno, por manera atrayente en todas sus partes, texto que cuenta—a más de interesantes prólogo y generalidades al comienzo, y al final, Apéndice, Bibliografía e Índice toponímico—esas ilustraciones de referencia, indispensable complemento de la misma. Juntando a las observaciones propias los juicios de otros escritores dignos de crédito—entre los que nos honra con su inclusión el señor Sarthou—, cuyas palabras transcribiremos en frecuencia, puede decirse que el contenido de este libro resulta excelente en todos sus aspectos, por lo que debe proclamarse a "Castillos de España" como la guía ejemplar entre las de su linaje, que ha de rendir gran provecho a la corriente turística y a la vulgarización de tantos y tantos monumentos gloriosos y bellísimos como aún permanecen no bien conocidos.

ANGEL DOTOR

Un Millonario Dice



Por qué se ha casado con una trabajadora pobre

"Tan pronto como ella me miró, me quedé literalmente fascinado por la belleza fresca y radiante de su piel blanca. Decidí en seguida casarme con ella".

Todas las mujeres pueden conseguir fácilmente ahora una piel suave, blanca y aterciopelada—la que los hombres admiran tanto—sencillo y fácilmente al usar diariamente la nueva crema Tokalon, alimento del cutis, blanca (sin grasa). Corriente crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Penetrando inmediatamente en la piel, esta crema calma las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espinillas que así desaparecen. Blanca y suaviza también la piel más oscura y más áspera, procurándole en 3 días una nueva belleza y una frescura indescriptibles que de otro modo no se puede lograr. Debe emplearse cada mañana.

TALLERES RAFOLS. - Agricultores. Centrifugos elevadores de paja y para sílos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigadas, 7, Valladolid. Teléfono 1704.

BOMBAS DE MANO.—De Jarro, Aletorias, de volante, de doble y simple efecto, para todos los usos, trasiegos de vinos y aceites. Mangueras de goma y accesorios, curvas, bridas, válvulas de pie y tubos de hierro.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCU L I S T A DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

He aquí los programas de mand repartidos como anuncio de la velada:

Teatro de Tejares, gran velada teatral, a beneficio de la Sociedad de Socorros de Médico y Botica "La Unión". Director artístico, don Agustín Cunto Bellido; electricista, Joaquín Centeno; apuntador, Carlos H. Barba; traspunte, Celestino Sánchez Martín.

Día 9, a las diez en punto de la noche; día 10, a las seis y media y diez de la noche, estreno de la farsa cómica en tres actos y en prosa de Serrano Anguita "Papá Gutiérrez". Reparto: Mabel, señorita Paquita González; Cayetana, señorita Matilde Figueroa; Teresa, señorita Luisa García; Ceferino Gutiérrez, Segundo García; Eduardo Hinojares, Santiago G. Hernández; don Javier Hinojares, José Luis Figueroa; Telesforo, José García.

El estudiante Luis Fernández, gran aficionado al canto, se presentará al público el domingo y hará su debut con lo más selecto de su repertorio.

En todas las actuaciones la hilaridad de la concurrencia se hacía continuada, interrumpiendo algunas escenas con espontáneas ovaciones al acierto y oportunidad de los actores. Tanto las señoritas, como los estudiantes, en sus papeles, lograron un dominio y una soltura escénica, que, cuántos de los que pisaban las tablas por oficio los hubieran envidiado.

Todos, por su trabajo, pusieron especial empeño en dar el colorido de precisión que exigía la variedad de escenas, ganándose muchos y merecidos aplausos.

A la terminación de cada representación se hizo una rifa, al objeto de proporcionar más ingresos al beneficio, pudiéndose apreciar, en la parte de la subasta, gran animación en las "pujas" que iniciaron un grupo de estudiantes de la capital, compañeros y amigos de los actores.

El agraciado por la suerte lo fué nuestro querido amigo el farmacéutico de la localidad, don Hilario Herrero, que en el acto tuvo la gentileza de regalárselo a la compañía. Y las manos de la preciosa Matilde Figueroa que hace por una vez nueva subasta, alcanza ésta a 25 pesetas, que ofrecen los bullangueros y simpáticos estudiantes.

El domingo, como anunciaba el programa, Luis Fernández hace las delicias del público cantando escogidos tangos argentinos y partitura de zarzuelas conocidas, premiando su estilo y limpia voz con muchos aplausos que le obligaron a repetir y a salir a escena varias veces.

VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE.—Hermosas novillas holandesas de segundo y tercer parto, recién paridas y próximas a parir. Camino del Cementerio, número 4. Teléfono 1217. Vaguería de Emilio Pérez.

SUBASTA.—En la villa de Tamarit, en el Salón de "El Cabillo" y en pública y extrajudicial subasta, se venderán el día 21 de Julio actual, los bienes inmuebles pertenecientes a la Testamentaria de don Manuel Fuentes García, reservándose el testamento y los herederos el derecho de no adjudicar la subasta, en el caso de no cubrirse la tasación pericial dada a las fincas.

CASA SOLARIEGA, situada en sitio céntrico de esta ciudad, bien orientada, de muy sólida construcción, con patio, jardín, dos galerías y hermosa escalera. Mide una extensión de 600 metros cuadrados, tiene cuatro viviendas independientes y se cede en condiciones muy ventajosas. Para informes y tratar, Agencia Oficial de Compra-Venta de Fincas, calle de Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

PROXIMAS SALIDAS Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 8 de Julio, el vapor correo

ANTONIO DELFINO Tercera corriente, pts. 617,70. Tercera camarote, pts. 652,70.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Vigo, García Ollivo, 2. Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

día propone se les comunique oficialmente.

Esta comunicación se hará también al obrero Vicente García, fontanero municipal, que resultó herido en los trabajos de extinción del fuego.

El señor Vázquez de Parga se hace eco del comentario público, y dice que en este fuego los servicios municipales han funcionado perfectamente, dando el rendimiento que se esperaba, pero que el servicio es escaso, y que la Corporación, en unión de otras entidades salmantinas debe pensar en mejorar el servicio, proponiendo al mismo tiempo que se cree un servicio municipal de limpieza de chimeneas, que son el origen de muchos siniestros.

Le contesta el alcalde diciendo que en ocasión oportuna el Ayuntamiento se ocupará del servicio de incendios, y en iguales términos se expresa el señor Alba.

Da cuenta el señor Prieto Carrasco de haber recibido una carta de la "Casa Charra", en Madrid, interesándose y expresando su sentimiento por el siniestro.

El señor Viñuela hace destacar la labor de un cabo de la guardia municipal, que se distinguió durante el incendio.

Se dió lectura y pasó a la comisión a una carta de la Nueva Sociedad General de Construcciones, solicitando una aclaración a la fórmula de conciliación acordada por el Ayuntamiento.

Entran en el salón los señores Casado y Población.

Ruegos y preguntas

El señor Iscar recuerda que se encuentran desalojados en el edificio de la cárcel los locales que han dejado vacíos la Escuela de Orientación profesional, y estima que pudiera pensarse en darle un destino conveniente, que tal vez fuera el mejor el de establecer en ellos unas escuelas que aminorarían la carencia de enseñanza que aún se padece. Al mismo tiempo, ruega a la alcaldía que se interese del Director general de Prisiones, el traslado de los reclusos a la nueva prisión.

(Entra en el salón el señor Núñez Bravo).

El alcalde le contesta diciendo que se han ocupado ya del destino que pudiera darse a la Cárcel, pero que la resolución está supeditada al traslado de los reclusos. Por lo que a las gestiones con el Director general de Prisiones se refiere, dijo que las había hecho ya, pero que insistiría para activar este asunto.

Los señores Salcedo y Núñez Bravo se muestran conformes con que se utilicen los locales de la prisión.

El señor Iscar, dice después que es ocasión de dar estado municipal a una cuestión de gran importancia, como es la de que la Corporación piense en el invierno que se acerca, y para evitar la crisis de trabajo o remediarla en lo posible, se tengan preparados proyectos de obras a ejecutar, a fin de que en un momento dado estén aquellos dispuestos, y a reserva únicamente de encontrar el dinero que haga falta. También sería de gran utilidad que con la anticipación abeida se hiciese un censo de obreros, para que cuando la crisis se agudice, se dé trabajo preferentemente a los de la localidad.

El alcalde le contesta que la Alcaldía y las comisiones se preocupan de este asunto, reconociendo la obligación que tiene el Ayuntamiento de atender y aliviar en lo posible la crisis del trabajo.

Dice que en la última visita que hicieron al Presidente del Consejo de ministros, llevaron una relación de obras, de aspecto cultural y sanitario, cuyos proyectos están en tramitación.

El señor Buxaderas pide que se gire una visita de inspección a una casa que constituye un peligro en la calle del Azafrañal.

El señor Alba, se interesa por que se vea la forma de que ingresen en el Montepío de funcionarios todos los que prestan servicio a la Corporación.

El señor Vázquez de Parga, se interesa por el estado de los proyectos de pavimentación a ejecutar por cuenta de los propietarios, y especialmente, por el de la calle de los Corrales de Monroy, contestándole, en nombre de la Comisión de Obras, el señor García Puentes. Seguidamente se levantó la sesión.

EXTRAVIDO, de una yegua, pequeña; de icota alzada, pelo castaño, estrellada, crin larga y cola cortada. Su dueño Jesús Palacios, en El Pino de Tormes.

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER) Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMON GRAN HOTEL, precios módicos, con todo el confort moderno

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

INFORMACIONES COMENTADAS

VALOR ESPIRITUAL DE UN CATALOGO LIBRERO

Las Cámaras del Libro de Madrid y Barcelona han publicado el primer tomo de una obra monumental: el "Catálogo General de la Librería española e hispano-americana". Este intento va a quedar reducido, por ahora, a la enumeración ordinal de los libros impresos en España y América durante el período de 1901 a 1930. El primer tomo comprende las letras A y B, iniciales de los apellidos de los autores. Seman las obras catalogadas 20.064. Las Cámaras editoras, en previsión de que esta recopilación esté incompleta todavía, ruegan a los libreros peninsulares y americanos que les envíen papeletas bibliográficas de las faltas que observen. Prestarán un servicio a la cultura hispánica los bibliotecarios, los escritores, los libreros, los maestros de escuela, los médicos, los abogados, los ingenieros que cooperen en esta empresa de crear este instrumento precioso de estudio, que sería el catálogo general de la Librería española.

Frecuentemente, en los periódicos y revistas españolas y cubanas, argentinas y mejicanas, chilenos y colombianos, etcétera, se escribe en tono doctoral que pertenecemos a una raza que no lee. Efectivamente, si nos comparamos con la raza escandinava o con la teutona o con la sajona se advertirá que el libro español tiene una décima parte de posibilidades de mercados que el libro impreso en otros idiomas. Parece ser, según cálculos aproximados, que hay en el mundo ochenta millones de habladores de español, y solo tres millones escasos de habladores de danés, sin contar que hace disminuir este número la algarabía de sus variantes dialectales. Pues bien en los libros que se imprimen en Dinamarca se llega a tiradas cinco veces mayores que las españolas y americanas. Para apreciar este resultado es preciso imaginar la comparación de que el pueblo danés lee quinientas veces más que el pueblo español.

¿Quién es el culpable de esta diferencia? En primer lugar el padre Sof. Dinamarca vive la mayor parte del año entre brumas y nieblas. Sus días grises y húmedos invitan al recogimiento y a la meditación sus largas y temerosas noches obligan a las gentes más humildes a buscar en la compañía del libro el ahuyentamiento del tedio. En cambio, la raza hispánica se ha tendido al halago del sol enervante en las orillas luminosas del Mediterráneo y de lo más del Atlántico.

En segundo lugar, la pedagogía memorista que inspiró tradicionalmente nuestra escuela de primeras letras y nuestra Universidad nos infunden desde niños el horror del libro, el aborrecimiento del libro que fué nuestra tortura que quiso tiránicamente metérsenos entero en el magín, párrafo por párrafo y letra por letra, para no dejar espacio libre al deleite de nuestros propios pensamientos.

En tercer lugar, la bárbara ignorancia del Estado español, que con sus políticos oratorios, trivialidades, no acertó a entender y comprender la misión pedagógica y social de la bibliografía. Y en esto, los Estados hispano-americanos han seguido la tradición colonial, siendo caso de maravilla y de milagro sorprendente que se haya salvado la cultura hispánica, sólo con el esfuerzo individual y particular de los bibliógrafos, que desde Alejo Venegas, San Isidoro y Nicolás Antonio, en los siglos XV, XVI y XVII, han dedicado vidas enteras a la penosa labor de enumerar y clasificar y vivificar libros que envejecían y caminaban a definitiva olvido, aunque se los conservara en los anaqueles de las bibliotecas, que son en España como los nichos de los cementerios.

Tardamente, en tiempos de Cánovas del Castillo, más bibliopirata que bibliógrafo, pero que, al cabo, en su bibliomanía había practicado el método cultural de hacer papeletas, llegó el Estado a crear el Cuerpo de archiveros y bibliotecarios, poniendo el tesoro de la cultura nacional a salvo de las bandolerías del favor político. Yo no creo que haya en el mundo virtudes cívicas semejantes a las de los hombres y las mujeres que, terminando una carrera universitaria, reducen el horizonte de sus vidas al encierro casi monacal de las bibliotecas y archivos españoles, con dotación insuficiente, con soldada mezquina, con desdén de sus conciudadanos que los creen gozando apacibles destinos parasitarios. En tiempos de Isabel II se legisló o se reeditó que se imprimieran los catálogos de la Biblioteca Nacional. Tres cuartos de siglo pasado ya y no se ha incluido en presupuestos una sola peseta para tal impresión.

Esta desgracia del Estado, esta barbarie del Estado la suplían las generosas iniciativas de abnegados bibliógrafos, que a mediados del siglo pasado sintieron el rubor de que no se hiciera en España lo que se hacía en todo el mundo. Ved un

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Burgos y San Sebastián, el decano de esta Facultad de Medicina, don Godardo Peralta. —De Madrid para La Granja (Segovia), el ex subsecretario de Instrucción Pública, don Eloy Bullón, marqués de Selva Alegre, y familia.

—De Madrid, la distinguida señora doña Carmen Varadé, esposa del doctor Ruiz Valdés y su hijo don Alberto.

—De Madrid, la distinguida señora doña Carmen Varadé, esposa del doctor Ruiz Valdés y su hijo don Alberto.

—De Cáceres y de paso para Madrid, el diputado a Cortes y alcalde de Cáceres, don Antonio Canales.

DE DIAS

Pasado mañana, día de San Enrique, es el santo de la señora doña Enriqueta Flores de Cea, Hernández Martín y señoritas de Trilla, Hoyos, Miñambres, Vicente Montes y Marcos; de los señores Esperabé, catedrático de la Universidad; Prieto Garnacho, Polo, Martín, Berrocal, Rodríguez, Tato, Andrés, Cabanillas, Cuadrado Felínez, Fernández Rodríguez, Guisado Romero, Pérez Martín, Perianez, Velasco, Santos, Louis, ingeniero de Material y Tracción de la Compañía del Oeste y Prieto y Prieto, funcionario de la misma.

FALLECIMIENTOS

Días pasados falleció en Cáceres, la distinguida señora doña Gregoria Cotallo, viuda de Hernández Wright, que gozaba de la estimación y cariño de cuantos la trataban. En Salamanca, donde contaba con muchas amistades, su muerte ha sido sentidísima.

A su hija, doña Julia; hijo político, don Manuel García de Olathe, y demás estimada familia, hacemos presente nuestro más sincero pésame por tan irreparable pérdida.

VARIAS

Se encuentra en ésta el acudado propietario don Enrique Grandá, ex diputado a Cortes. —Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González. —Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Salamanca a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, don Ponciano M. González.

—Han sido ascendidos los siguientes funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia: A jefe de Negociado de primera clase, con 8.000 pesetas, don Eulogio Ortega González; a auxiliar de primera clase, con 5.000 pesetas, doña Luisa García López, y a auxiliar de segunda clase, con 4.000 pesetas, doña María Montero Rodríguez. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

—Nuestro buen amigo, don Olegario Notario, que actualmente estaba ejerciendo la profesión de veterinario en Salorino (Cáceres), ha sido nombrado Inspector municipal Veterinario de Jerte, de la misma provincia, para cuya localidad ha salido con su familia, donde fijará su residencia.



Detalle del recorrido de la Vuelta a Francia en bicicleta, que se está celebrando actualmente

Hablando con el Gobernador

El Director general, aprueba las bases de trabajo en el campo

Ayer tarde nos comunicó el Gobernador civil, don Mariano Joven Hernández, que habían sido aprobadas por el Director general de Trabajo las bases del Jurado mixto rural últimamente acordadas. Únicamente a la base 18 ha sido añadido el siguiente párrafo: "Salvo las justas causas de despido, a que se refiere la Ley de Contratos de Trabajo, de 21 de Noviembre de 1931".

Terminó manifestándonos el señor Gobernador civil que la tranquilidad era completa en toda la provincia, y que se iban solucionando de manera satisfactoria cuantas diferencias se presentaban entre patronos y obreros, sobre aplicación de las bases de trabajo.

LEA USTED MAÑANA "EL ADELANTO"

DE CIUDAD RODRIGO

Importante reunión de obreros con motivo de la subasta del Canal del Pantano. - Discurso de don Justo Lorenzo y don Tomás Hernández. Gran entusiasmo

En el Parque de Bomberos Voluntarios, previamente citados por el señor don Justo Lorenzo, se reunieron unas trescientas personas, en su mayoría obreros.

Abierta la sesión, el señor Lorenzo manifestó que el objeto de la reunión no era otro que el dar cuenta de una iniciativa, cuyo principal fin era el asegurar que la subasta de las obras para construir los canales de la margen izquierda del Pantano del Agueda no se declare desierto. Pero que antes de entrar en el fondo del asunto, tenía que expresar su profundo agradecimiento a cuantos atendieron sus requerimientos, agradecimiento tanto más obligado, cuanto más insignificante es la persona y de la suya puede decir, sin falsa modestia, que es la primera, empezando a contar por la cola.

Y vamos a entrar de lleno, dijo, en el asunto que aquí nos interesa. Se trata, señores y amigos, de ver si los obreros de esta ciudad pueden acudir, como leitados, a la subasta del canal del pantano, con lo que se conseguirá, como fin inmediato, que el canal no se declare desierto y como más lejano, en caso de adjudicación, el que las utilidades que irían a manos de un contratista, vayan a las de los obreros que en la obra intervengan. Dicho esto, voy a dar lectura a un estudio sobre el pliego de condiciones, precio de materiales, jornales etc. Por razones que al lector no se le ocultarán omitiré detalles, limitándonos a felicitar al señor Lorenzo por su documentado trabajo.

Abierta discusión, hace uso de la palabra don Tomás Hernández, quien manifiesta que puede afirmarse, sin temor a error, que todos los presentes hacen suya la idea y en su nombre me atrevo, dice, a felicitar a don Justo y expresarle el agradecimiento de todos. A continuación dice, que para llevar a la práctica la iniciativa, hay que estudiar separadamente la parte técnica de la económica y esta última es la que no se ve clara, ya que para pedir dinero y obtenerlo, no basta la solvencia moral, de forma, que antes de pasar adelante, exponiéndonos a perder el tiempo, es preciso saber si contamos con los medios económicos precisos, que si bien es cierto que el alcantarillado del Campo de San Cristóbal se hizo en esa forma, con un excelente resultado, también lo es que allí no hacía falta dinero alguno y que se trataba de una pequeña obra.

Ante este requerimiento, el señor Lorenzo dijo que cuando los había citado es porque previamente había obtenido la colaboración económica necesaria.

Continúa el señor Hernández y dice que en su opinión deben ser las sociedades obreras, sin distinción de matices, las que recojan la idea y la hagan viable, a cuyo fin deben tener una reunión conjunta y hacer un proyecto de reglamento en que conste el derecho y el deber de todos y cada uno de los elementos trabajadores.

Seguidamente dice que las ganancias que como probables calcula don Justo, le parecen excesivas, ya que causas imprevistas, que en los cálculos no se tienen en cuenta, pueden hacer variar sensiblemente los resultados.

Se muestra partidario de que los jornales sean fijados por el Jurado mixto y no menores, como los fija el proyecto, y de estos jornales retener una cantidad, que sería la garantía del capital prestado.

En cuanto al reparto de beneficios, también se muestra contrario a la propuesta, pues entiende deben hacerse por horas de trabajo, no en proporción directa a los jornales.

Y termina manifestando que su intervención no ha tenido otro objeto que prestar su colaboración, exponiendo ideas a fin de que iniciativa tan conveniente a los intereses de todos entre en vías de realización.

Fué muy aplaudido y el público dió tales muestras de aprobación, que el señor Lorenzo, después de contestar punto por punto al señor Hernández, manifestó que estaba a disposición de las sociedades obreras para comenzar los trabajos y que, como siempre, estaba dispuesto a todo por los obreros.

Ovación y felicitaciones a los señores Lorenzo y Hernández.

A la una y media terminó el acto, acordándose que la primera reunión sea el día 11.

S. VEGAS ARRANZ

Excursionismo

Sigue el desfile de excursionistas por los pueblos de la Sierra de Francia, con punto de llegada a las Batuecas.

Tan extraordinaria es la concurrencia, que ha habido semana que se han servido en la Hospedería de Batuecas, hasta sesenta almuerzos diarios.

El pasado domingo, día 10, con el objeto de disfrutar de las deliciosas veraniegas en las sierras, se trasladaron en un coche auto-car, a las Batuecas, pasando por la Alberca y varios pueblos de las Hurdes contemplando las cosas típicas tan dignas de ver, los conocidos industriales de esta plaza, don Victoriano Hernández, su esposa, doña Esperanza Jiménez y sus hijas Paquita y Anita; don Sigfredo Domínguez, su esposa doña Isabel González, con sus hijos Constanco y Filomena, y don Salvador Justel, su esposa, doña Pura de la Mano y sus hijos Agustina y Salvador.

Los jóvenes Paquita, Anita, Filomena, Agustina, Mari, Constanco y Salvador, una vez en plena Sierra, se sintieron tan deportistas al hallarse entre tanta montaña, que al escalar algunos picos sufrieron caídas, arañazos, roturas de medias y hasta chichones.

Pasaron, en suma, un día muy agradable.

Al pasar los excursionistas por La Alberca, les adornaron el sobrio autocar con que viajaban de ramos de guindas, cubriendo casi totalmente la carrocería interior.

Para muy en breve se realizarán dos excursiones de personas conocidas de nuestra sociedad: una, a Béjar y Candelario, y otra, a Batuecas, con regreso por Ciudad Rodrigo.

Se efectuarán en espléndidos autobuses.

POLITICA PROVINCIAL

Un manifiesto de los republicanos radicales de Béjar

Hemos recibido el siguiente manifiesto de los radicales de Béjar, cuya publicación se nos ruega:

"En la hora presente, triste por estar en ella amenazada la tranquilidad de la vida española, nos decidimos a impulsos de un hondo sentimiento patético y capacitados de nuestra responsabilidad, a la formación en Béjar del Partido Republicano Radical para contribuir eficazmente a la salvación de nuestro pueblo y de nuestro país.

No dudamos que han de prestarnos su concurso, por patriótica convicción, todas aquellas personas, que gozan de sólido prestigio y reconocida honorabilidad; con quienes podrá llegarse a constituir un gran partido, de tan acendrado patriotismo y elevado espíritu liberal, que sirva de garantía a la opinión y el que con firme resolución pueda disponerse seguro del éxito, a la defensa de tan noble causa, para lo que se hace indispensable una férrea voluntad, enérgica hasta el sacrificio. Es así como lo demanda el bien social en las presentes circunstancias y no de otro modo puede salirse al paso de anarquizantes redentores sin solvencia, que han dado en emplear en la propaganda procedimientos que pugnan contra la moral, resultando hirientes a nuestros más puros sentimientos éticos.

Nuestro partido—al que podrán pertenecer cuantos se interesen por la cosa pública, sin distinción de clases ni sexo, y sin que nada igualmente nos interese del campo político que procedan en tal de que

con lealtad vengan contritos ahora a defender el ideal que preconizamos—, ha de estudiar, siempre con alteza de miras e incuestionable pericia, los diferentes problemas locales, proponiendo soluciones apropiadas en armonía con los intereses comunes de la nación. El Partido Republicano Radical en este punto, tratará, muy especialmente, de conseguir viabilidad a la industria textil bejarana, alrededor de la cual giran todos los demás problemas de nuestro querido y desgraciado pueblo.

Republicanos de toda la vida, a nadie se le ocurrirá, si piensa de buena fe, que al hacer extensivo este llamamiento a los que antes fueron nuestros adversarios, estamos dispuestos a variar, notablemente, la línea de conducta que es propia de nuestras muy arraigadas convicciones de siempre: ni más a la derecha ni más a la izquierda que lo estrictamente preciso en aquellos casos, altamente sincréticos, que las circunstancias pudieran imponernos. Pues fuera de esto, seguiremos impertérritos por la senda que de antiguo nos tenemos trazada, haciendo honor al republicanismo histórico—hoy por nadie mejor representado que por el Partido Republicano Radical que dirige el insigne don Alejandro Lerroux, a cuyo programa en un fondo nos atendremos—pues seguros estamos de que cuando se gobierne en republicano, se ha de llegar rápidamente a la consolidación de una República esencialmente democrática y libre (hasta de monopolistas) a la que, para el bienestar de todos los españoles y gloria de España, hay que conservar inmarcescible.—Pablo Bernal, Claudio Cascón, Julián Díaz, Juan Antonio Luengo, Plácido Lazo, Angel Castro, Gregorio Martín Ceñudo, Emilio Dorado y Dámaso Hernández".

DESDE HERVAS

En lo sucesivo tendréis noticias de esta simpática villa, ya que EL ADELANTO, modelo de prensa provincial, a la altura de cualquier diario madrileño y aún superándolo en esta región por su más rápida información, ha tenido a bien honrarme con este encargo, al que me animan algunos amigos.

Afortunadamente los problemas sociales están en calma. Llegado el momento de los riegos, vemos como todos los años que con la abundancia de agua que tiene este término, hay sitios o pagos en que la escasez da lugar a disgustos entre regantes. Con un poco de esfuerzo más personal que monetario está resuelto en parte. Ejemplo lo dan los propietarios de Almedilla y Mediano.

En la Cerecilla, hace unos días empezó a actuar una comisión que se propone tener agua abundante para ese pago y poder remediar en parte el estancamiento que se produce en la zona de Almedilla y Mediano.

En la Cerecilla, hace unos días empezó a actuar una comisión que se propone tener agua abundante para ese pago y poder remediar en parte el estancamiento que se produce en la zona de Almedilla y Mediano.

En este pueblo está

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Solemnidad oficial

Su excelencia el Presidente de la República, en Toledo

Donde hace entrega de los despachos presidenciales a los oficiales de la primera promoción de la República

DESPUES SE CELEBRA UN GRAN BANQUETE EN HONOR DEL PRESIDENTE

Toledo.—S. E. el Presidente de la República, acompañado del jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, señor Azaña, llegó por la mañana a esta capital, para hacer entrega de los despachos de oficiales a los cadetes de la primera promoción de la República.

Numerosísimo público recibió al Jefe de Estado y demás acompañantes en las afueras de la ciudad, tributándoles un entusiasta recibimiento, con vítores y ovaciones estruendosas.

Los señores Alcalá Zamora y Azaña, marcharon directamente a la Escuela Central de Gimnasia, para presenciar los ejercicios de los alumnos sargentos que asistieron en Fraga a las fiestas atléticas. El Jefe del Estado y el Presidente del Consejo felicitaron a los alumnos y a su director, el comandante don Eduardo Villalba.

Seguidamente se trasladaron al Alcázar, donde una Compañía de alumnos, con bandera y música, les rindió los honores de ordenanza. En el patio del Alcázar, se hallaban formados todos los alumnos, en traje de gala. Asistieron al acto numerosos generales, jefes y oficiales, el Gobernador civil, y el Alcalde y otras autoridades.

El coronel director de la Academia pronunció un vibrante discurso, agradeciendo a S. E. el Presidente de la República, su asistencia al acto para hacer entrega personalmente de los despachos presidenciales a los oficiales de la primera promoción de la República. Agradeció también la lección de moral contenida en el discurso pronunciado por el Jefe del Estado en el Campamento de Carabanchel, diciendo que aquellas palabras del señor Alcalá Zamora sirvieran para evidenciar que el Ejército debe tender únicamente a la defensa de los intereses de la Patria.

S. E. el Presidente de la República, pronunció un breve discurso, saludando a todos los presentes y elogiando cumplidamente a la Academia que ha preparado a los nuevos oficiales, que son la esperanza del Ejército, de España y de la República, cuyos altos intereses han de servir siempre.

Recordó las diferentes visitas que había hecho a la Academia, y terminó con un párrafo vibrante, en el que ensalzó la misión del Ejército en el servicio de España y de la República.

Seguidamente, el Jefe del Estado, hizo entrega de los despachos a los nuevos oficiales, que son: 87, de Infantería; 25, de Caballería, y nueve, de Intendencia. El señor Alcalá Zamora entregó los despachos uno a uno, estrechando efusivamente la mano de cada nuevo oficial del Ejército, mientras la banda de música intrepataba el Himno Nacional.

Hizo, después de entrega de los despachos de honor a los tenientes y de pistolas a otros oficiales.

A continuación desfilaron ante el Jefe del Estado y el ministro de la Guerra todas las fuerzas asistentes al acto.

En el mismo Alcázar, se celebró a las dos de la tarde, un banquete oficial en honor de S. E. el Presidente de la República y del Jefe del Gobierno, al que asistieron todas las autoridades, generales, jefes, oficiales y nuevos oficiales, y representantes de entidades locales.

La baja de la peseta

Madrid.—El ministro de Hacienda ha facilitado la siguiente nota oficial:

«La baja de la peseta la atribuyo yo a especulaciones en el extranjero, y aun cuando soy de la opinión de no intervenir para buscar cambios que no corresponden a la realidad, tampoco he de consentir el que, aprovechando cualquier causa injustificada, se pretenda hacer descender a la peseta a cambios que no son los que corresponden, dada la situación del Centro de Contratación, que es desahogada, ni con la de nuestra Hacienda, que ha liquidado con superávit el primer trimestre de este ejercicio, y con la economía del país, que además de la abundante cosecha de cereales y legumbres, que han de superar al consumo, diariamente mejoran su situación, permitiendo crear nuevas industrias, que hoy nos hacen tributarios del extranjero».

LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EL MOMENTO POLITICO

Los discursos del señor Lerroux han obedecido a un plan preconcebido

Seguramente hoy se planteará en la Cámara el debate político

El Jefe del Gobierno se reúne con los tres ministros socialistas, y al salir, el Sr. Largo Caballero dice: --"Cuando un hombre, el Sr. Lerroux, ve las cosas tan graves y cree que el Gobierno lo hace tan mal, debe venir al Parlamento y decirlo, dando estado parlamentario a la cuestión"

LA SESION DE LA CAMARA
Madrid.—A las cuatro en punto abre la sesión el SR. BESTEIRO.

En el Banco Azul, el ministro de MARINA.

SE ENTRA EN EL ORDEN DEL DIA. LA ANULACION DEL CONTRATO CON LA TRASATLANTICA

Se discute el dictamen de la Comisión de Marina sobre la anulación del contrato con la Trasatlántica.

No se encuentra en el salón el señor Suárez Picayo, que tenía pedida la palabra para consumir un turno en contra.

El SR. RODRIGUEZ PIÑERO, por la minoría radical, consume un turno en contra de la totalidad del dictamen, resaltando la importancia de los servicios prestados por la Compañía Trasatlántica y los intereses creados.

El SR. RODRIGUEZ PÉREZ, por la Comisión, hace historia de las relaciones del Estado con la Trasatlántica.

Dice después que la dictadura varió por completo el estado de cosas y modificó el contrato, y que no había más remedio, ahora que, o seguir el camino trazado o retroceder las cosas al estado en que estaban en 1923. Y esto es lo que se ha hecho, trayendo a las Cortes el asunto, para liquidar las cuentas de la Compañía.

El SR. RODRIGUEZ PIÑERO, dice que la liquidación debe hacerse por las normas señaladas en el contrato y no por las Cortes, que no están capacitadas para ello.

Termina la discusión de la totalidad, y sin debate alguno, se aprueban los cuatro primeros artículos del dictamen.

El SR. PEREZ MADRIGAL defiende un voto particular al artículo quinto, reproduciendo el artículo del proyecto del ministro en oposición al dictamen.

Cree que la Comisión debe tener en cuenta todos los intereses, y en primer término los del Estado. Siyo son los de una compañía que le ha prestado servicios durante setenta años.

Las Cortes no pueden dar normas para la liquidación de las cuentas. La liquidación debe hacerla una Comisión, en la que estén representados el Estado, la Compañía, los obreros y los demás intereses afectados. Después, el ministro examinará las normas, y en un plazo de tres meses, se haría la liquidación.

El MINISTRO DE MARINA: Aunque el Gobierno redactó el primitivo dictamen, reconoce la justicia de las variantes introducidas al artículo quinto.

El Gobierno no tiene criterio cerrado en este asunto. El contrato de 1910 no fijaba normas para la liquidación de las cuentas. Se trata de un reajuste de cuentas para poner en vigor las leyes que fueron atropelladas por la dictadura.

El SR. GUERRA DEL RIO: La minoría radical aceptaría con pequeñas modificaciones el voto del señor Pérez Madrugal.

Las Cortes no están capacitadas para hacer la liquidación. El ministro debe dar normas para ello, con arreglo al contrato o al Código de Comercio.

El MINISTRO DE MARINA: Los radicales pedían que la liquidación no fuera aprobada por las Cortes, con lo cual se imposibilita todo recurso.

Rectifica el señor Guerra del Río. El SR. PEREZ MADRIGAL: Como el señor Guerra del Río es un experto capitán y yo un inhábil gramete, quiero meterme en un bote en el que quepo yo sólo, y que nos embarquemos juntos. Pues bien; yo retiro el "bote", digo el voto. (Grandes risas).

Se suspende el debate.

EL ESTATUTO CATALAN

El SR. CID presenta una enmienda que defiende, y que el señor Valle rechazará en nombre de la Comisión.

La enmienda se refiere al ordenamiento de la Sanidad en Cataluña. El SR. ESTADELLA dice que Cataluña está capacitada para gobernarse sanitariamente.

Y yo—añade—que soy tan catalán como el que más, pero que soy también el más ferviente españolista, y que milito desde hace más de veinte años en el partido radical, y formo parte del extremismo autonomista del partido, entiendo que el Estatuto no es más que el fin de una carrera autonomista. Al lado del Estatuto estoy, por-

EL SEÑOR LERROUX NO COMPARECE

Madrid.—La nota política de la tarde en el Congreso, la dió el comentario variado que los diputados de diferentes fracciones hacían del discurso pronunciado en Zaragoza por don Alejandro Lerroux.

Se esperaba con impaciencia y con ansiedad la llegada del señor Lerroux a la Cámara; pero el señor Lerroux, defraudando esta ansiedad, no compareció, marchándose a pasar el día a su hotelito de San Rafael.

A la vez que la ausencia del señor Lerroux se hacía notar la del jefe del Gobierno, pero los diputados ministeriales la justificaban diciendo que se encontraba en Toledo acompañando al jefe del Estado en la entrega de los despachos presidenciales a los nuevos oficiales de la primera promoción de la República, pero que a media tarde estaría el señor Azaña en el Congreso.

De un momento a otro, creían algunos diputados que se plantearía en la Cámara el debate político, pero daba la coincidencia de que esta tarde, miércoles, el señor Lerroux tendría que asistir a la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa, como presidente que es de ella misma, por lo que su discurso de Zaragoza no tendría repercusión en el salón de sesiones, hasta el jueves.

Entre los comentaristas del discurso, figuraba don Alvaro de Figueroa, que señalaba como lo más interesante la alusión que el señor Lerroux había hecho al jefe del Estado.

UNA OPINION QUE CAUSA HILARIDAD

En un grupo se hallaba el diputado ex socialista señor Algora, que ponía este comentario al discurso del señor Lerroux:

—Siento mucho no haber asistido al mitin del señor Lerroux en la Plaza de Toros de Zaragoza, porque mi presencia allí hubiera provocado manifestaciones españolistas de tal forma y volumen, que hubieran deslucido por completo el discurso del jefe radical.

Estas manifestaciones del señor Algora, se comentaron jocosamente en la Cámara.

EL DISCURSO DE LERROUX OBEDECE A UN PLAN PRECONCEBIDO

El señor Martínez Barrios decía a los periodistas: —Observarán ustedes que el discurso del señor Lerroux no es una improvisación, ni son tampoco palabras que respondan ni a agravios políticos, ni a ninguna actitud hostil contra nosotros, sino sencillamente a un plan preconcebido, estudiado y madurado.

—¿Un plan que toca a su fin?

—Posiblemente... Esa atadada postrera ha sonado en la escalera.

"TODO ESO DEBE DECIRLO EN EL SALON"

El señor Maura resumía su juicio sobre el discurso de Lerroux, en las siguientes palabras:

—Magnífico de forma y de fondo, y como ha atacado al Gobierno, la actitud del jefe radical, marchándose hoy a San Rafael, en momentos tan críticos, se presta evidentemente a cierta confusión. Todo eso que ha dicho en Zaragoza, debe decirlo en el salón de sesiones, y afrontar la situación de una vez.

EL SEÑOR AZANA CELEBRA CONFERENCIAS Y SE REUNE CON LOS TRES MINISTROS SOCIALISTAS

Poco después de las cinco de la tarde, llegó al Congreso el Jefe del Gobierno.

El señor Azaña se encerró inmediatamente en el despacho de ministros, con los tres socialistas, señores Prieto, Largo Caballero y De los Ríos.

Con los tres celebró una larga conferencia, que después siguió celebrando con otros significados miembros del Parlamento, entre ellos el señor Jiménez de Asúa.

UNAS PALABRAS DEL SEÑOR LARGO CABALLERO, QUE SE CONCEPTUAN COMO CRITERIO DEL GOBIERNO

Al terminar la reunión de los ministros socialistas con el jefe del Gobierno, los periodistas se entrevistaron con el señor Largo Caballero, a quien preguntaron su juicio acerca del discurso del señor Lerroux en Zaragoza.

El ministro de Trabajo dijo a los periodistas: —Cuando un hombre, como el señor Lerroux ve las cosas tan graves y cree que el Gobierno lo hace tan mal, debe venir al Parlamento y decirlo. Tan graves peligros no pueden dejarse sin una intervención. Todo lo que ha dicho en Zaragoza, debe decirlo aquí, y dar estado parlamentario a la cuestión. Yo, en su lugar, así lo hubiera hecho. Y mientras él no lo haga así, creeré que todo ha sido una broma, y que la trans-

cripción taquigráfica está mal hecha. Pensaré que los periodistas son los equivocados, y que el señor Lerroux no ha dicho nada de lo que se le atribuye.

Al conocerse en los pasillos de la Cámara estas palabras del ministro de Trabajo, convenían la mayor parte de los diputados en que el señor Largo Caballero había hecho público el criterio del Gobierno.

LAS CONFERENCIAS DEL SEÑOR AZANA
Como antes decimos, el Jefe del Gobierno llegó al Congreso después de las cinco de la tarde, permaneciendo en el despacho de ministros hasta las ocho y media de la noche.

Celebró varias conferencias con determinados consejeros y una muy larga con el ex ministro señor Rodés, a quien acompañaba el ministro de Hacienda, señor Carner.

El señor Carner dijo a la salida que se trataba de una visita de carácter particular, sin alcance político alguno.

A las siete de la tarde, el Presidente del Consejo celebró otra conferencia muy extensa con el señor Jiménez de Asúa, quien al salir dudó contestar a las preguntas que le dirigían los periodistas.

Inmediatamente entró en el salón de sesiones, y se le vio conferenciar en su escaño con el señor Sánchez Román.

Se decía que la conferencia de los señores Azaña y Asúa tuvo por objeto llegar a puntos concretos en la redacción del Estatuto catalán, y en la parte referente a Justicia, que se presentará en forma de enmienda, y defenderá el señor Asúa, siendo aceptada por la Comisión.

Se aseguró también que la enmienda es bastante más restringida que la fórmula de la Comisión en materia de Justicia, cosa que parecía contraria a la minoría catalana.

UN BREVE DIALOGO CON EL JEFE DEL GOBIERNO

A las ocho y media de la noche abandonó el salón de ministros de la Cámara el señor Azaña.

Los periodistas le preguntaron: —¿Habrá mañana algún acto importante en la sesión de la Cámara?

—Yo no sé nada. Por la mañana, irá a Segovia.

—Pero, por la tarde, ¿vendrá usted a la Cámara?

—Eso depende de la hora que regrese a Madrid. ¿Qué hay mañana por la tarde?

—Reforma agraria.

—¿Ah! Eso no interesa más que a los propietarios. Pero vendrá.

—¿Hablará usted?

—No lo sé.

—Pues se dice que los radicales - socialistas se proponen presentar una proposición incidental, planteando un debate político.

—¿Ah! Pues no sé nada.

—¿Ha quebrantado mucho al Gobierno el discurso del señor Lerroux?

—Yo no sé nada de eso. Eso, lo dirán ustedes.

LO QUE DICE EL SEÑOR ROYO

Comentando el discurso del señor Lerroux, decía el señor Royo Villanova:

—Me ha parecido bien, en general. Pero hay que destacar la actitud del pueblo cuando el señor Lerroux aludió al Estatuto y dijo que la minoría seguirá en su puesto.

TOQUE DE LLAMADA

Los radicales socialistas, como ya hemos dicho, tienen el propósito de presentar en la sesión de hoy una proposición incidental, planteando el debate político.

Ante esta noticia, el jefe de la minoría radical lerrouxista, señor Guerra del Río, ha dirigido esta noche una comunicación a todos los diputados, exhortándoles a que no falten a la sesión de hoy.

LERROUX APROVECHARA LA PRIMERA OCASION

Produjo, como también hemos apuntado, gran extrañeza, la ausencia del señor Lerroux de hoy, en la Cámara.

Se estimaba por algunos sectores que el discurso del señor Lerroux ha causado motivo de preocupación en el ánimo del Gobierno.

Los diputados radicales decían que el señor Lerroux aprovecharía la primera ocasión que se le presente en el salón de sesiones, para plantear el debate político.

Por su parte, los diputados de las minorías ministeriales, decían:

—El ataque del señor Lerroux será debidamente contestado por el jefe del Gobierno, señor Azaña.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas:

—Mañana, miércoles, continuará la interpelación sobre la anulación del contrato de la Compañía Trasatlántica. Después continuará la discusión de la Reforma Agraria, y en la sesión de la noche, la del Estatuto de Cataluña.

—¿Ha recibido usted alguna sugerencia para el planteamiento de un debate político? Más concretamente: ¿Tiene usted noticia de una proposición incidental anunciada para tal fin?

—No. He oído hablar del deseo de presentarla por algunos diputados, pero sólo han sido conversaciones. Además, lo parlamentario sería que ese debate se planteara con motivo de temas concretos en la discusión del Estatuto, pues de otro modo sería reñido tiempo.

—¿Continuarán los sesiones nocturnas?

—Evidentemente, y más cuando se adelanta tan poco.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ESTADUTOS

Madrid.—El Presidente de la Comisión de Estatutos, don Luis Bello, conversó breves momentos con los periodistas, que aun cuando concretamente no hizo declaración alguna de su charla, pidió despreciarse que la minoría catalana y la socialista habían llegado a un acuerdo y establecido, en principio, una fórmula en forma de enmienda al artículo sexto del Estatuto, que se refiere a leyes sociales.

Parece ser que esta fórmula no encaja completamente en el punto de vista radical, aunque en su redacción se encuentran algunos extremos de los que defienden los radicales.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE INSPECTORES DE SANIDAD

Madrid.—La minoría del partido radical acordó, en una reunión celebrada hoy, designar al señor Tuñón de Lara para consumir un turno en contra del proyecto de ley de Inspectores de Sanidad.

Se encomendó también al señor Orozco para que fije el criterio de la minoría sobre la base cuarta de la Reforma agraria, y por último se acordó telegrafiar a los señores Armasa, felicitándoles por haber caído de importancia el accidente automovilista de que fueron víctimas en Mátaga.

DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—Hablando con los periodistas el ministro de Justicia, señor Albornoz, comentó el discurso pronunciado por el jefe del partido radical, señor Lerroux, el pasado domingo, en Zaragoza, diciendo que le había parecido una mesa revuelta, pues había tratado en el tema generales y problemas locales, minúsculos.

Dijo también que el señor Lerroux había señalado una actitud política completamente equivocada en un régimen republicano, pues el Presidente de la República no puede tener las intervenciones personales que tuvo el ex monarca en muchos asuntos.

Refiriéndose a las Cortes, el señor Albornoz dijo que no podían ser disueltas sino en el caso de que no pueda organizarse una mayoría que apoye al Gobierno, o en el caso de divergencias entre el Parlamento y la opinión pública, expresadas en un movimiento nacional.

Terminó diciendo el señor Albornoz que frente a la confusión política que pueda establecerse con el nuevo discurso del señor Lerroux, el partido radical-socialista tiene ya trazada su línea de conducta, cual es la de no formar parte de ningún Gobierno en que entren a formar parte elementos republicanos de la derecha y mucho menos esos elementos procedentes de la Monarquía a que aludió el señor Lerroux. Toda orientación política republicana de tendencia reaccionaria, no tendrá la colaboración de los radicales - socialistas, sino que, por el contrario, la combatirán.

EL DISCURSO DE LERROUX Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, comentando los dos discursos que el señor Lerroux ha pronunciado en Zaragoza, ha dicho que para los republicanos que de modo entrañable sienten la República, hay un postulado indeclinable, que es el de que exista la autoridad para que subsista la libertad; pero la autoridad sólo existe en una democracia, procurando que se simbolice en las instituciones que la representen. España ha de habituarse a sostener Parlamentos de larga duración, que puedan realizar una obra completa. Contra un Parlamento que legisla, se han de alzar, necesariamente, cuantos se vean desplazados en sus privilegios, movilizados en sus intereses o soliviantados en sus convicciones.

Si el Parlamento legisla con arreglo a los compromisos contraídos, los republicanos deben sostenerle. Estas Cortes son un ejemplo, no sólo en la Historia de España, sino en la Historia de la democracia universal, porque serenas, reflexivas, serias y puras, han sabido sentir su deber y lo cumplen.

Así ha sido posible, en este Parlamento, la representación socialista, a la que entre otros beneficios, que nunca pagará bastante la República, le debemos el de habernos enseñado hasta donde debe llegar la disciplina de los partidos republicanos. Con esa disciplina puede gobernarse, y así este Parlamento llegará al fin que está determinado en su convocatoria.

Después del acto de Toledo

El discurso del Presidente de la República a los nuevos oficiales

«Vais a salir oficiales de la República, cuando os convocó otro régimen»

«ESTA ES LA GRAN LECCION QUE ESTA POR ENCIMA DE LAS INSTITUCIONES»

Toledo.—Como anteriormente decimos, se verificó en Toledo, con toda solemnidad y brillantez, el acto de la entrega de los despachos a los oficiales de la primera promoción de la República.

En este acto pronunció S. E. el Presidente un magnífico discurso, que nos apresuramos a transmitir en extracto.

El señor Alcalá Zamora comenzó diciendo: —Recibo el saludo y las frases de disciplina y de cordialidad que ha pronunciado vuestro coronel. Mi actuación está fija en vosotros, que vais a fundiros con la sociedad. Al levantar mi vista para esas galerías, donde se agolpan mujeres, niños y elementos obreros y burgueses, he de decirnos que en ellos está simbolizada esa sociedad en que vais a vivir y vais a defender.

El señor Alcalá Zamora recordó, emocionado, sus distintas visitas al Alcázar, y refirió que siendo ministro de la Guerra un cadete, anunció que el Ejército seguiría saludándole aun después de dejar de ser ministro.

Las palabras pronunciadas en aquella ocasión por aquel cadete, han sido una verdadera predicción. Quiero señalar esta ocasión inolvidable, para que veáis la diferencia que habrá entre esta promoción y las posteriores. Estos despachos llevan una firma que no representa un blasón oficial, y que no os impone ninguna sumisión, que no pretende captar voluntades para ninguna ambición política. Estos primeros despachos van despojados de todo eso. Yo soy la representación genuina de la Patria y de España, a la que vais a servir.

Otra característica que diferencia a esta promoción de las que surjan posteriormente es la de que los oficiales que vengan ahora serán recogidos por la República, mientras que vosotros vais a salir oficiales de la República, cuando os convocó otro régimen.

Esta es la gran lección que está por encima del cambio de las instituciones que demuestran que por encima de todo está el interés de España.

Otros tenéis ser ser, porque vosotros tenéis alma generosa; noble y joven, y habéis elegido a la República, porque era joven. Y ésta os ha acogido a vosotros también, porque sois jóvenes y entusiastas.

Y ahora, oficiales que vais a seguir el camino de la vida, la suerte es una incógnita y es desigual. A unos protege y a otros no; pero por muy alto que estéis, conservad siempre el recuerdo de todos, pues bajo la estatua más alta tiene un pedestal el sacrificio de los menos afortunados. En un momento de egoísmo, yo os pido que conservéis un recuerdo de hidalguía para este hombre que va a entregaros estos despachos de la República, porque con ellos os entrega toda su alma la nación española.

Al terminar su emotivo discurso el Presidente de la República, todos los cadetes prorumpieron en una estruendosa ovación.

Después desfilaron los alumnos, ejecutándose el Himno de la Academia.

A continuación se celebró la ceremonia de la entrega de los despachos. Primero pasaron los tres cadetes que tenían el número 1 de la promoción en su respectiva arma, siendo felicitados por el Presidente.

El señor Alcalá Zamora visitó después el Museo del Ejército y presenció la proyección de la película tomada durante las maniobras de Carabanchel.

Al abandonar el Alcázar el Jefe del Estado, al terminar el banquete celebrado en su honor, fué nuevamente objeto de grandes muestras de entusiasmo.

A las once de la noche quedó reunido el Gobierno en el Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid.—A las once de la noche comenzaron a llegar al Congreso los ministros para reunirse en Consejo.

A las 11.05 quedó reunido el Gobierno, bajo la presidencia del señor Azaña. Poco después salió el ministro de Agricultura, para ocupar el Banco Azul y asistir a la

que deseo la felicidad para Cataluña y para España. (Muy bien. Aplausos.)

Se desecha la enmienda por 161 votos contra 22.

Se desecha otra enmienda del señor Guallar.

El SR. ORTIZ DE SOLORZANO apoya otra enmienda pidiendo la supresión de cuatro palabras en el párrafo de pesas y medidas, empleando en su discurso argumentos de intervenciones anteriores.

El SR. LLUHI protesta, por considerar antirreglamentario este modo de intervenir.

El SR. BESTEIRO así lo reconoce, pero pide tolerancia a la Comisión.

El SR. ORTIZ sigue hablando de convenios internacionales y de otras cosas que no tienen relación alguna con la materia que se discute.

El SR. VALLE protesta que siga debatiéndose con argumentos ya rechazados en el voto particular del señor Royo.

El SR. GIL ROBLES: Aquello era un voto. Esto es una enmienda. (Murmullos y protestas.)

El SR. VALLE: Eso, lo que es, es una burla, pues lo mismo da que sea voto que enmienda.

(Se promueve cierto revuelo.)

El SR. ORTIZ rectifica y se lamenta de que no le conteste la Comisión.

El SR. BESTEIRO: La Comisión no está obligada a contestar argumentos que están contestados sobradamente. Y en cuanto a los miembros de la Comisión que han pedido la palabra para una cuestión de orden, les diré que el Reglamento no prohíbe presentar enmiendas repetidas. Yo no tengo más remedio que amparar el derecho de una minoría que quiere utilizar ese procedimiento de discusión. Pero diré a esa minoría que ese procedimiento no beneficia a nadie y que se lo advierto a ella, por su propio prestigio.

Se desecha la enmienda por 139 votos contra 15.

El SR. GUALLAR retira otra enmienda.

Se desecha otra del SR. MARTIN (don Pedro) por 93 votos contra 13, y se suspende la sesión a las 8,40 de la noche, para reanudarla a las diez y media.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

discusión del proyecto de Reforma Agraria.

Después del hundimiento del "Blas de Lezo"

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE MARINA

Madrid.—En el ministerio de Marina, han facilitado la siguiente noticia: "En la tarde de ayer, y al realizar la escuadra un supuesto táctico, que consistía en el ataque y defensa de las rías de Galicia, el crucero "Blas de Lezo", que formaba parte del bando rojo, encargado del ataque a la flota con los demás buques, dió el obligado paso, debido por el carácter del supuesto, entre el escollo denominado "El centollo" y la costa de Cabo Finisterre, chocando con una laja que no estaba incluida en los mapas, produciéndose en el barco una avería que dió lugar a su hundimiento poco después.

Las noticias hasta ahora recibidas hacen suponer que, mientras se atiende a las faenas de remolque del barco, éste era arrastrado por las corrientes sureste hacia el Finisterre, yéndose a pique, quizás por no haber podido resistir algún mamparo interior, en un fondo de 60 metros, por lo que es casi imposible su salvamento.

La sumaria que se instruya, aclarará el hecho y depurará las responsabilidades a que hubiere lugar.

La dotación fué recogida por los demás buques de la escuadra, y se encuentra en perfecto estado a bordo del "Contralmirante Casado".

El personal de la Armada se encuentra penosamente impresionado por este accidente ocurrido en las arriesgadas maniobras que toda la flota realiza, y que son necesarias para lograr un grado de eficacia, sin que por ello decaiga su espíritu, encontrándose dispuesto a poner todo su entusiasmo en aras del mejor servicio.

"El Blas de Lezo" fué botado al agua el año 1923. Desplazaba 4.780 toneladas, siendo su velocidad de 29 nudos y constituyendo su tripulación 346 hombres".

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE MARINA A LOS BUQUES DE LA ESCUADRA

Madrid.—El ministro de Marina ha dirigido a las tripulaciones de los buques de la escuadra el siguiente telegrama:

"Profundamente entristecido por la pérdida de uno de los barcos que componían esta escuadra, me asocio al dolor de las dotaciones, y espero que todas se dispongan a continuar los ejercicios con toda serenidad y dando muestras de su alto espíritu trabajando con más fervor que nunca por la eficiencia de las fuerzas navales de la República". Firmado.—Giral.

Otras noticias políticas

SOBRE LA RECTIFICACION DEL SEÑOR MACIÁ AL SEÑOR ALBA

Madrid.—También don Santiago Alba dijo a los periodistas que había leído la rectificación hecha por el presidente de la Generalidad, señor Maciá a su intervención en el debate del Estatuto catalán sobre la zona minera.

El señor Maciá dijo—no se ha enterado de mis manifestaciones. Me atribuye conceptos que no hallará en mis palabras. Diga lo que quiera el señor Maciá, acaso por sus ocupaciones, no ha leído el Estatuto, y lo cierto es que este artículo 25 prescribe textualmente que los derechos del Estado en territorio catalán, relativos a minas, pasaran a ser propiedad de Cataluña.

LA COMISION DE LA REFORMA AGRARIA ACEPTA UN VOTO PARTICULAR DEL DIPUTADO SALMANTINO SEÑOR MARCOS ESCRIBANO

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de la Reforma Agraria para proceder al examen de algunas enmiendas.

Se aceptó un voto particular del diputado por Salamanca don Tomás Marcos Escribano a la base cuarta, quedando convertido por tanto en dictamen.

Se establece en dicho voto particular que en las provincias donde las diputaciones tuvieren organizado el servicio de crédito o estuvieren federados los pósitos, serán considerados éstos como organismos de crédito en la presente reforma agraria.

Aceptado por la Cámara el voto particular, los Pósitos de Salamanca, especialmente el de los Cuatro Seños de la Tierra, el más importante de España, serán los organismos de crédito que facilitarán a los asentados el capital necesario para los gastos de explotación, en la forma y con las garantías que se determinen.

LA COMISION DE GUERRA

Madrid.—La Comisión de Guerra ha nombrado una ponencia que informa, a ruegos de la de Hacienda sobre el proyecto de Ley presentado por el doctor Juarros, sobre retiros anteriores a 1927.

nencias a los proyectos de Ley de Reclutamiento de la oficialidad y otra referente al Cuerpo de Inválidos.

UNAS DECLARACIONES DEL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS

Madrid.—En el Congreso estuvo esta tarde el Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

Confirmó que su viaje se relacionaba con el estudio del repartido del empréstito de Obras Públicas.

Es necesario—añadió—invertir allí mucho dinero en obras constructivas, pues hasta ahora sólo se ha invertido en obras guerreras. En el protectorado hay tranquilidad absoluta y no hay ningún conflicto social de importancia. Allí hay muy pocos comunistas. Hay obreros sin trabajo, y en cuanto al Ejército, es disciplinado y republicano.

Terminó diciendo el señor López Ferrer que en breve visitará Marruecos el Jefe del Gobierno, señor Azaña.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL DESTINO QUE SE DARA A LOS BIENES DE LA COMPANIA DE JESUS

Madrid.—La Comisión de la Presidencia acordó abrir una información oral sobre el proyecto de ley relativo a la fijación del destino que ha de darse a los bienes de la Compañía de Jesús.

Quienes soliciten ser oídos, serán llamados por orden de prelación de sus respectivas instancias.

La duración de cada informe no excederá de quince minutos.

VENTURA GASSOLS, EN EL PARLAMENTO

Madrid.—Esta tarde llegó al Parlamento el diputado catalán Ventura Gassó, que lo hacía por primera vez después de ser objeto del atentado ya conocido.

La presencia del diputado catalán causó natural curiosidad.

LA JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS CIEGOS

Madrid.—La "Gaceta" ha publicado hoy una ley disponiendo que los funcionarios civiles jubilados por ceguera o parálisis total incurrible, así como los que en lo sucesivo contraigan estas dolencias, percibirán una pensión extraordinaria de jubilación equivalente al 80 por 100 del sueldo que tuvieran al cesar en el servicio activo.

EL CONGRESO DE LA FEDERACION DE ESPECTACULOS

Madrid.—Los congresistas de la Federación de Espectáculos, estuvieron hoy en el cementerio, depositando coronas en la tumba del líder socialista Pablo Iglesias.

Por la noche celebraron la tercera sesión plenaria.

Mañana visitarán el Palacio Nacional.

ENTIERRO DE UN AVIADOR

Madrid.—Se ha verificado hoy el entierro del capitán aviador don Eugenio Infante, muerto en un accidente en Italia.

El entierro se ha verificado en Carabanchel.

Provincias

EL MOMENTO POLITICO EN LA GENERALIDAD

Barcelona.—A mediodía se observó algún revuelo en la Generalidad, y sobre el cual se guarda absoluta reserva.

Únicamente se dijo que el señor Maciá estaba preocupado por las circunstancias actuales, y que para estar más en contacto con los acontecimientos políticos, se desarrollen en Madrid, no recibirá ninguna visita.

También en el Ayuntamiento se ha notado alguna expectación, coincidiendo cuantas personas han hablado de la situación política, que el momento es de gran interés para la marcha política de Cataluña.

El señor Maciá ha convocado para mañana a una reunión a los diputados de la Generalidad, a la cual se concede gran importancia.

EL HUNDIMIENTO DEL "BLAS DE LEZO"

Coruña.—Se reciben escasas noticias de Corcubión y éstas dicen que el "Blas de Lezo" se hundió a una profundidad de 45 brazas. La escuadra sigue fondeada frente a la barra Finisterre.

El "Méndez Núñez", que también sufrió un ligero golpe en el mismo sitio que el "Blas de Lezo", será remolcado al Ferrol para repararlo.

EL SUMARIO POR LOS SUCESOS DE VILLA DE DON FADRIQUE, NUEVE AUTOS DE PROCESAMIENTOS Y PRISION

Alcázar de San Juan.—El Juzgado que entiende en el sumario por los sucesos de Villa de Don Fadrique, ha dictado nueve autos de procesamiento y prisión sin fianza.

Entre los procesados figura el médico señor Bolívar y el juez municipal don Tomás Maqueda.

Actúan conjuntamente la jurisdicción civil y la militar.

Se han reanudado las faenas de la siega y con ello se ha restablecido totalmente la tranquilidad.

Extranjero

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Luchón.—Se ha verificado al quinta etapa de la vuelta ciclista a Francia Pau-Luchón.

La clasificación en esta etapa fué la siguiente:

- Primero. Pesenti.
- Segundo. Benoit.
- Tercero. Comusso.

Estos hicieron el recorrido en 9 horas y 33 segundos.

Después entraron Genti, Archopons, Leducq, Aertes, Staepfel, Marcel y Bidot.

El español Trueba se clasificó en 19 lugar e hizo el recorrido en 9 horas, 17 minutos y 20 segundos.

LA REVOLUCION EN EL BRASIL

Buenos Aires.—Noticias que se reciben de la frontera del Brasil confirman que el movimiento de San Pablo se extiende a otros Estados.

La hostilidad contra el Gobierno central era latente desde hace tiempo, por la tardanza del Gobierno en el restablecimiento constitucional.

El Gobierno central, ha enviado tropas a San Pablo para sofocar el

movimiento, y ha hecho público un comunicado oficial, en el que dice que algunos batallones rebeldes se resisten en el Estado de San Pablo, donde persiste sólo el movimiento revolucionario.

Otros telegramas afirman que los sublevados son dueños de todo el Estado de San Pablo.

UNO DE LOS COMPLICADOS EN EL ATENTADO A VENTURA GASSOLS

Lisboa.—Ha llegado a la playa de Storis, próxima a Lisboa, el señor Blanes, uno de los autores o complicados en el atentado al diputado Ventura Gassó.

EL SOCORRO DE PARO EN NORTEAMERICA

Washington.—El Senado ha votado el "bill" llamado de socorro a los obreros parados, por virtud del cual se concede un crédito de dos mil ciento veintidós millones de dólares.

Esta cantidad constituye el total de los créditos destinados a realizar obras públicas para remediar el paro forzoso.

LA IMPORTACION DE LAS FRUTAS ESPAÑOLAS

Paris.—Se ha publicado en el

"Journal Officiel" el decreto del Gobierno francés estableciendo un contingente excepcional y transitorio para las frutas y legumbres frescas extranjeras.

Aunque el decreto estaba previsto, ha causado el natural disgusto entre los importadores españoles. Sin embargo, las cantidades de frutas y legumbres frescas que pueden entrar en Francia con arreglo al decreto publicado son bastante superiores a las que primeramente trató de señalar Francia a España.

El hecho de que el contingente se fije sólo para el mes de Julio, hace temer que estas medidas sean preámbulo de otras más graves, que lesionarían los intereses españoles.

Algunos comerciantes españoles de los más importantes de París, no ocultan su disgusto por la publicación del decreto, y dicen que el Gobierno español debería incluso llegar a la denuncia del Convenio franco español, porque en las actuales circunstancias lo que más daña a los intereses españoles es la vaguedad de todas estas medidas, que no revisten un carácter definitivo y que quedan tornarse más graves de un momento a otro.

RIVERA

UNA MUJER MUERTA Y OTRA HERIDA

Madrid.—A las ocho de la noche, en el puesto de horchata, situado en la calle del Barquillo, esquina a la de García Hernández, se encontraba la dueña del establecimiento Josefa Más Espinosa, de cincuenta y nueve años, y su amiga, Aniana Ruiz López, que aprovechaban el tiempo cosiendo mientras los clientes refrescaban.

Inopinadamente se desajó una gran rama de un árbol próximo y cayó encima de las dos mujeres.

Josefa resultó muerta con fractura de la base del cráneo, y su amiga, herida de gravedad.

UN PISTOLERO CONDUcido A MADRID

Madrid.—El viernes fué detenido

en Barcelona, un pistolero afiliado al Sindicato Libre, llamado José Ferrer Grau. Este individuo ha sido trasladado a Madrid como sospechoso de estar complicado en el complot contra el presidente del Consejo, señor Azaña.

DETENCION DE DOS COMUNISTAS

Madrid.—En la Plaza de la Cebada, un guardia municipal detuvo a Esteban Lorente Sánchez y Vicente Valdeante Martín, que pertenecían, el primero, a la célula comunista de Carabanchel, y el segundo a una célula del Norte. Ambos fueron detenidos por repartir hojas clandestinas.

RIVERA

El problema colonial en Africa

por SIR EDWARD GRIGG (Ex Gobernador de Kenya)

Entre los muchos problemas que ha de resolver la presente civilización, hay uno, de los más importantes, al que se ha prestado poca atención. Ya, en los albores de la Historia, los pueblos se trasladaron de las regiones más cálidas de la tierra a otras más frías. De este modo la Humanidad creció, extendiéndose por todas las regiones. Hoy los pueblos civilizados han vuelto sus ojos hacia las regiones más cálidas, a fin de poder subsistir.

Sin los productos, que para las necesidades de la vida moderna, proporcionan los países tropicales y sub-tropicales del globo, la civilización actual no podría existir. En Europa la densidad de población ha llegado al punto de saturación y como para los europeos no hay otras salidas, la presión se ejerce en dirección de los trópicos.

La cuestión colonial no interesa solamente a los hombres de negocios de los países imperialistas, sino que es de la mayor importancia para la civilización europea. Solo los que han estudiado el problema desde este punto de vista, pueden construir, con éxito, una política colonial para hoy y para mañana.

La obra colonizadora tiene muy diversos aspectos. Cada región tropical tiene sus problemas peculiares. La administración colonial más importante es la británica, que tiene cuarenta y seis colonias, repartidas por todo el mundo. Los problemas de Gobierno en Asia son distintos, pero el departamento de India solo se ocupa de India, mientras que Ceilan, Malaya y otras colonias asiáticas están regidas por el Departamento colonial, que también controla las colonias africanas. Creo que sería muy conveniente dividir el Ministerio de Ultramar en dos ramas, una para las colonias africanas, y otra para las asiáticas. Acaso el departamento de India y el Colonial se reorganicen algún día sobre estas líneas.

Clasificando de este modo la administración colonial, presente se patentaría las importantes diferencias que hay entre estas diversas regiones. Asia está llena, pero África, en comparación, está vacía. África ha sido dotada espléndidamente por la Naturaleza, pero prácticamente la faltan brazos para explotar sus riquezas naturales. África espera su desarrollo. Su pueblo puede enriquecerse y nuevos pueblos pueden ir a África para gozar de sus beneficios.

No es probable que Europa detenga en normal proceso de su desarrollo, ni que retroceda sin lucha. El crecimiento de la población y la conquista de nuevas áreas, ha sido, desde tiempo inmemorial, un proceso inevitable, que continuará verificándose del mismo modo inevitable. La expansión colonial es algo más grande, más fuerte y más importante que los planes de unos cuantos aventureros de la fortuna. Estos pueden dirigir, mejor o peor, gran parte del desarrollo, pero solo los instrumentos de un poder mayor que el suyo. Y este poder, esta fuerza, se está manifestando, por sí misma, en África.

Los Gobiernos europeos que controlan los países africanos son varios. Pero la misma política exterior, puede y debe guiarlos a todos. Esa política debe basarse en tres principios fundamentales. Primero, la cuestión del capital. Como todos los países en desarrollo, los territorios africanos necesitan que los países europeos puedan tener libre acceso a ella. Y hace posible el desarme porque engendra el desarme moral.

SIR EDWARD GRIGG

(Ex-Gobernador de Kenya).

(De la Agencia Internacional Arco, para EL ADELANTO).

SE TRASPASA bar-café en buen sitio, con hermosa terraza, por no poderlo atender. Para informes, Plaza de San Julián, 26, 2.

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

EXTRAVIO de una cerda, grande, rasa, preñada, ahigarrada en la oreja derecha y hendida la izquierda. Su dueño, Pedro García, en Villalba de los Llanos.

AMA DE CRIA, soltera, leche fresca y primeriza se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón, en Vecinos, José Lucas.

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

En la sesión nocturna de la Cámara se aprueban las bases tercera y cuarta de la Reforma Agraria

En el Consejo de ministros, que terminó de madrugada, parece que no trató de la cuestión política

O, AL MENOS, ASI LO DICEN LOS CONSEJEROS AL SALIR DE LA REUNION

SESION NOCTURNA DE LA CAMARA

Prosigue la discusión de la Reforma Agraria

Madrid.—A las diez y cuarenta y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

Se pone a discusión el debate sobre la Reforma Agraria.

El SR. TORRES CAMPANA defiende una enmienda a la base tercera, proponiendo una nueva redacción del párrafo segundo. Rechazada por el señor Fecead, por la Comisión, el señor Torres Campaña la retira.

Se aceptan enmiendas de los señores Gil Robles y Orozco.

El SR. FECEAD lee la base tercera según ha quedado redactada después de la incorporación de las enmiendas.

Dice así:

"Bajo la jurisdicción de la Reforma agraria, quedarán las comunidades de campesinos. De las resoluciones adoptadas por los mismos, podrán recurrir los miembros que las integren, ante el Instituto de Reforma Agraria. En los casos que se determine el ingreso o separación de los campesinos en las comunidades, será voluntario, pero la separación no podrá concederse sin la extinción previa de las obligaciones contraídas por el campesino con la comunidad.

El Instituto de Reforma Agraria promoverá la formación de organismos de crédito para los campesinos asentados, a fin de facilitarles el capital necesario para los gastos de explotación en la forma y con las garantías que se establezcan.

En las provincias, donde exista organizado el servicio de crédito o estuvieren federados los pósitos, utilizarán éstos, como organismo de crédito en la presente reforma, con los mismos derechos que los regulados por el Instituto.

Se aprueba la base tercera.

Se somete a discusión la base cuarta. Se admite un voto particular proponiendo que el Instituto de Reforma Agraria, formará organismos de crédito para los campesinos asentados, con objeto de facilitarles el capital para los gastos de explotación.

El SR. MADARIAGA, consume un turno en contra de esta base, exponiendo su creencia de que la Reforma Agraria no resolverá el problema del campo.

El SR. BALBONTIN, se queja de la indiferencia en que transcurren estos debates y trata después de las persecuciones de que son objeto los obreros en el campo, haciendo otras consideraciones, sobre el alcance y significación que debía de tener la reforma agraria.

El SR. MORAN, por la Comisión, rechaza que se vaya a hacer una obra partidista. Se trata de hacer una obra de carácter nacional.

El SR. BALBONTIN rectifica. Pide que se cumpla la oferta hecha a los campesinos de entregarles las tierras de los grandes propietarios

y los señorios. Estas tierras, deben ser entregadas a los municipios, para que éstos las repartan entre las comunidades de campesinos.

El SR. SBERT apoya una enmienda al dictamen, que retira después de ser rechazada por la Comisión.

El SR. FECEAD anuncia el propósito de la Comisión de adicionar una base al proyecto, autorizando al ministro para que determine la forma en que ha de crearse el Instituto de Reforma Agraria.

Se acepta parte de una enmienda del señor Madariaga, autorizando el recurso contra las comunidades de cultivadores.

También se acepta otra solicitando que el ingreso de campesinos en las comunidades, será voluntario, pudiendo separarse de ellas libremente en cualquier momento.

En votación ordinaria es rechazada enmienda presentada por los señores Madariaga, Fanjul y Orozco, y seguidamente queda aprobada la base cuarta.

Se lee la nueva redacción de la base cuarta con arreglo a las enmiendas que han sido aceptadas, aprobándose con los votos en contra de la minoría agraria.

Se pone seguidamente a debate la base quinta del dictamen.

La Comisión la retira por referirse a la Junta central de Reforma agraria como organismo interino, estimando que debe crearse ya como un organismo definitivo.

Se aplaza la discusión de un voto particular del señor García Huidalgo y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

A las dos de la madrugada termina el Consejo de Ministros

REFERENCIA DE LO TRATADO

Madrid.—A las dos de la madrugada, terminó el Consejo de ministros.

El primero en abandonar la sala de Consejos, fué el ministro de Obras Públicas que eludió toda conversación con los periodistas.

Después salieron los ministros de Trabajo e Instrucción Pública. Se les preguntó si el Consejo había tenido carácter político, y el ministro de Trabajo, dijo:

—No quiero hablar, porque no van a creer ustedes, El Presidente dará la referencia de lo tratado.

Cuando salió el señor Azaña, dijo que el Consejo no había sido político. No hay nada más—añadió—que lo que figura en la nota.

REFERENCIA DE LO TRATADO

A la prensa se le facilitó la siguiente nota, referencia de los asuntos tratados en la reunión ministerial:

GUERRA: Proyecto de resolución dictando reglas para la fijación del decreto sobre la situación de los ferroviarios desmilitarizados.

Expedientes de libertad condicional.

MARINA: Decreto sobre concepción del pase a la reserva o retiro al personal de distintos Cuerpos de la Armada.

Decreto modificando el artículo

250 de la vigente Ordenanza de Arsenales.

Decreto nombrando presidente del Patronato del Museo Naval a don Honorato de Castro.

Otros expedientes de trámite.

GOBERNACION: Decreto prohibiendo el empleo terapéutico de la heroína y limitando en lo imprescindible el de la cocaína y sus sales.

HACIENDA: Distribución de fondos para el mes actual.

Se examinó la petición de participación en el proyecto de empréstito a Austria, que quedó pendiente de nuevo estudio.

Proyecto de orden a distintos departamentos ministeriales, dictando reglas para que remitan al Ministerio de Hacienda, durante el mes de Julio, los presupuestos para 1933.

AGRICULTURA: Decreto prorrogando el que extiende hasta la fecha del 16 de Julio, la aplicación de las tasas máxima y mínima, en el precio del trigo.

DICE EL SEÑOR GIRAL

Madrid.—El señor Giral se detuvo a hablar unos momentos con los periodistas, a los que dijo que en el Consejo no se habían ocupado del discurso pronunciado por el señor Lerroux en Zaragoza, ni de sus consecuencias.

—Nosotros—dijo—no nos ocupamos de discursos que no se pronuncian en el Parlamento. Además, tengo la seguridad de que si el señor Lerroux habla en la Cámara, no dirá lo que ha dicho en Zaragoza.

Pueden ustedes asegurar que no nos hemos ocupado de ese asunto, aunque sí de los debates parlamentarios.

Otras noticias

EL SEÑOR LLUHI Y LAS DISCUSIONES DEL ESTATUTO

Madrid.—El diputado catalán señor Lluhi decía en los pasillos de la Cámara, que el problema del Estatuto catalán había entrado en una fase muy interesante.

—La minoría obstruccionista, no se da cuenta de que con su actitud han creado el grave problema del anticatalanismo. Ahora, las derechas de Cataluña, harán de éstos banderas política y reaparecerá otra Lliga, si los partidos republicanos no ponen freno para evitarlo.

Creo que esta semana debe quedar despejada la situación y si no lo hace el Gobierno, o el señor Lerroux, lo harán los catalanes.

DESDE EL 6 DE JUNIO
esté diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE

Aguas azoadas
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

Inhalaciones medicamentosas
Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1

Médico director: Doctor Villalobos

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Convocatoria para el concurso general de traslado

Por orden del Ministerio de Instrucción Pública, de fecha 7 de los corrientes, inserta en la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 9, se anuncia el concurso general de traslado para proveer todas las escuelas vacantes existentes hasta el 31 de Diciembre último.

Por el mucho interés que para todos el Magisterio tiene, publicamos a continuación, íntegramente, la citada orden que dice así:

"En consonancia con lo dispuesto en el Decreto de 1.º del actual (Gaceta del 5), y a fin de proveer en propiedad las vacantes de Escuelas nacionales existentes en 31 de Diciembre del año próximo pasado, anunciadas en las "Gacetas" de 26 y 28 de Junio último y 2 y 6 del actual y las que por orden alfabético de provincias se insertarán sucesivamente en aquélla.

Este Ministerio ha resuelto:

Que se abra concurso para la provisión de las citadas vacantes por los cuatro turnos a que se refiere el artículo 1.º del Decreto citado y de conformidad con los demás preceptos contenidos en el mismo, dando un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha ésta, inclusive, de la "Gaceta" en que se publiquen las vacantes de la provincia de Zaragoza, para que los Maestros nacionales interesados en concurrir a él y que reúnan las condiciones legales, presenten sus peticiones de destino en las Secciones administrativas de Primera enseñanza, peticiones que habrán de ajustarse a las siguientes Instrucciones generales y a las particulares que para cada uno de los turnos se determinan:

Las solicitudes de destino por cualquiera de los turnos expresados se harán conforme al modelo número 1, que se inserta en plego completo, al que se unirán los que sean precisos y en el que se relacionarán por orden de preferencia todas las Escuelas a que aspiren, teniendo en cuenta los del primer escalafón, que en primer lugar relacionarán las vacantes del grupo a que pertenezca el solicitante por el orden en que las prefiere.

A continuación y separadas debidamente por el epígrafe "Serie A, B, C o D", relacionarán las vacantes de las demás series, empezando por relación las de la serie A y terminando por las de la D, sin que puedan intercarse entre las vacantes de una serie las pertenecientes a otras, es decir, que seguirá este orden, tomando como ejemplo la solicitud de un maestro que correspondiese al grupo A.

Bajo el epígrafe "Serie A" relacionarán las vacantes que deseen de entre las anunciadas de la misma serie. A continuación e intercalando el epígrafe "Serie B" relacionarán las que deseen solicitar de la serie B; seguidamente y con el correspondiente epígrafe las pertenecientes a la serie C y luego las de la serie D. Si, por ejemplo, hubieran solicitado nueve vacantes de la serie A, la primera vacante relacionada de la serie B llevará forzadamente el número 10 de preferencia y si de este grupo solicitase cuatro vacantes, la primera relacionada de la serie C llevará el número 14 de preferencia. Si de la C solicitase tres vacantes, la primera de la D tendrá el número 17, excluyendo las series de las vacantes no deseen pedir vacantes, pero haciéndolo constar así en donde de haberlas solicitado hubieran expresado: "Serie A, B, C o D."

Si el Maestro perteneciese a otro grupo, que no fuese el A, relacionará primero las vacantes de su grupo y luego empezará por relacionar las de la serie A y siguientes

por el orden indicado, con exclusión de las pertenecientes a su grupo ya relacionadas en primer lugar.

Si sólo desean Escuelas de una serie, relacionarán únicamente las de la misma por orden de preferencia, haciendo constar que no solicitan ninguna de las restantes.

Además y por cada una de las Escuelas que figuran relacionadas en el modelo número 1, se extenderá una papeleta del modelo número 2, debiendo ajustarse estrictamente a él y consignar con toda claridad cuantos detalles se exigen.

Estas papeletas serán apaisadas, impresas en cartulina de color blanco para Maestros y rosa para Maestras. Medirán las tarjetas 154 por 163 milímetros, declarándose nulas las peticiones que no se ajusten exactamente a estas medidas.

En estas fichas se hará constar, en el lugar destinado a ello, el número de preferencia de la Escuela solicitada que ha de coincidir con el número de orden con que figure la vacante en la relación general del modelo número 1.

La relación general se formulará por duplicado, a fin de que uno de los ejemplares pueda quedar archivado en la Sección Administrativa. Uno de los ejemplares se reintegrará con póliza de 1,50 pesetas y sello de 0,50 pesetas de Protección de Huérfanos del Magisterio. Además se reintegrará dicho plego con la equivalencia de 0,10 pesetas por cada vacante que se solicite, pudiendo emplear a este fin, como reintegro, sellos o tarjetas reintegradas, ínterin éstas no se agoten. Tanto estas tarjetas como los sellos serán utilizados por los señores Maestros con la misma fecha que tengan las relaciones de petición de destino.

Los Maestros peticionarios reunirán las condiciones para solicitar el día 30 de Junio próximo pasado y no podrán alegar otra categoría ni derecho alguno que no fuese factible ostentar en dicha fecha.

Harán constar en sus relaciones y fichas los del primer Escalafón, el número que tengan en los folios del año 1929, acompañando hoja de servicios certificada los Maestros cuyo número en las mismas no sea el definitivo por cualquier alteración.

Los Maestros del segundo Escalafón harán constar el número del año 1922.

Las Secciones Administrativas

examinarán escrupulosamente las relaciones y papeletas correspondientes de petición de destino, certificando en unas y otras, conforme al modelo que se inserta, de la exactitud de los extremos que en la misma se consignan. Este requisito se llenará en la relación y de ningún modo en hojas independientes.

Las Secciones Administrativas no considerarán válidas las peticiones de destino que no expresen de un modo claro y preciso los datos consignados en el modelo y no autorizarán tampoco las de aquellos Maestros que contravinieren lo dispuesto en el Decreto de 1.º del actual y en esta convocatoria, no reúnan condiciones para tomar parte en el concurso.

Las Secciones no autorizarán tampoco ninguna petición, cualquiera que sea el turno por que soliciten de aquellos Maestros que no pertenezcan a su provincia.

Una vez examinadas y certificadas las clasificarán por Escalafones y turnos, y dentro de éstos por grupos y reglas generales de preferencia, formulando una relación-carpeta por cada uno de los turnos, conforme al modelo número 3, y así clasificadas las enviarán a la Dirección general en el plazo que al final de esta Orden se indica, en paquete certificado.

Primer turno

Los que soliciten Escuelas por el primer turno de los establecidos en el artículo 1.º del Decreto de 1.º de Julio expresado, deberán tener en cuenta que su adjudicación se hará según lo preceptuado en el artículo 2.º del mismo.

Aquellos a quienes se hubiere concedido la excedencia, conforme al dispuesto en la Real orden de 25 de Septiembre de 1925, sólo podrán ser destinados a Escuelas vacantes de la provincia en que radicase la última Escuela desempeñada.

Los Maestros del segundo Escalafón sólo podrán solicitar Escuelas de censo hasta 500 habitantes, inclusive, aunque la última Escuela servida tuviese un censo mayor.

El expediente de reintegro consistirá de los siguientes documentos, con independencia de las relaciones y fichas:

1.º Instancia.

2.º Hoja de servicios, certificada por la Sección a que hubiese pertenecido la Escuela últimamente desempeñada, en cuya hoja habrá de figurar como dato indispensable la fecha de la Orden de excedencia, clase de ésta y "Boletín Oficial" en que se haya publicado.

Los separados de la enseñanza unirán copia autorizada de la Orden de separación, con indicación del "Boletín Oficial" en que se hubiera insertado.

Los comprendidos en los restantes casos del artículo 2.º acompañarán aquellos documentos o copias autorizadas que acrediten su derecho al reintegro.

Las Secciones informarán las instancias, aportando cuantos datos sean esenciales al reconocimiento de derecho solicitado.

Unos y otros harán constar en las fichas, en el lugar correspondiente al epígrafe "Servicios en la misma Escuela", los años, meses y días de servicios prestados en la última Escuela desempeñada.

En la adjudicación de destinos por este turno se tendrán en cuenta las preferencias determinadas en el artículo 15 del Decreto de provisión y lo dispuesto en el artículo 16 del mismo.

Si los solicitantes por primer turno hubieran permanecido más de cinco años fuera de la enseñanza, contados a la fecha de 30 de Junio último, deberán unir también a su expediente certificación que acredite su aptitud psicopedagógica demostrada ante un Tribunal constituido por el Director de una Escuela Normal, el Regente de la misma y el Inspector Jefe de la provincia.

Segundo turno

Los Maestros solicitantes por este turno deberán pedir Escuelas de censo igual o inferior al que corresponde a la Escuela de cuya supresión, clausura, graduación o incorporación a otra arcaica el derecho a solicitar por este turno, con la limitación de no poder pedir las de menos de 501 habitantes los del primer Escalafón ni de más de 500 los del segundo, aunque la Escuela últimamente servida tuviese un censo mayor. Si además de solicitar por segundo turno formularan petición por el cuarto, harán esta solicitud en la relación general de destinos y en la particular de cada Escuela, y a fin de que destaque de los demás datos consignados en ellas emplearán al hacerlo la tinta roja. Los comprendidos en los casos 3.º y 4.º no podrán solicitar Escuelas graduadas.

El expediente de estos Maestros, con independencia de la relación y petición de destino, constará de instancia, que informará ampliamente la Sección administrativa, y hoja de servicios certificada, en que se hará constar la fecha y publicación oficial en que se haya insertado la disposición que origine el traslado forzoso.

Tercer turno

El expediente de los que aspiren a obtener destino por tercer turno constará de los siguientes documentos:

1.º Instancia firmada por los dos cónyuges, si ambos hubiesen de trasladarse, o si fuese uno sólo el que tratase de cambiar de destino, hará constar su conformidad en la misma instancia el otro cónyuge. Esta instancia será informada por el Jefe de la Sección a que pertenezca el solicitante o por los de las Secciones en que sirvan ambos cónyuges.

2.º Hoja de servicios de ambos cónyuges aun siendo uno sólo el que haya de trasladarse. En ellas se hará constar el turno o medio por que hayan obtenido sus destinos; las hojas se cerrarán necesari-

amente el día 30 de Junio último, totalizando los servicios en dicho día, debiendo unir a su petición de destino nueva hoja de servicios certificada en dichas condiciones los Maestros que tuviesen ya formalizado su expediente en esa Dirección general.

3.º Partida de matrimonio legalizada.

Los comprendidos en el apartado C) unirán además a su expediente:

1.º Certificación expedida por el Jefe de Personal del Ministerio en que preste sus servicios el consorte no Maestro, acreditativa de su condición de funcionario profesional técnico o administrativo con cargo y sueldo expresamente determinado en Presupuesto.

2.º Hoja de servicios certificada, en la que aparezca que el funcionario lleva tres años desempeñando su destino.

3.º Certificación expedida por la misma Autoridad justificativa de que el funcionario aludido no ha podido obtener, por razón de su cargo, destino en la localidad del consorte Maestro ni en otra a la que ambos pudieran haber aspirado.

Los del apartado D) enviarán además de los documentos expresados en el número anterior copia debidamente autorizada que justifique la existencia de reciprocidad de derecho preferente de consortes en el Departamento o entidad oficial a que pertenezca el cónyuge no Maestro.

Se abstendrán de solicitar por este turno los que no desempeñen en propiedad y en activo servicio Escuela nacional con la obligada residencia.

Si a la vez que por tercer turno solicitasen por cuarto lo harán constar así en la relación general y en el reverso de las papeletas, empleando para ello la tinta roja.

Las condiciones de preferencia se determinarán en primer lugar dentro de los correspondientes grupos y series a que se refieren los artículos 11 y 14 del Decreto de provisión de Escuelas, a cuyo efecto los Maestros del segundo Escalafón a quienes se da derecho a solicitar Escuelas de censo hasta 2.000 habitantes, con preferencia a los del primer Escalafón, se clasificarán en primer lugar dentro de los pertenecientes al grupo D.

Los solicitantes por tercer turno harán constar en la relación y papeleta de destino y después de la palabra turno, el nombre y apellidos del consorte. Escalafón a que pertenece, grupo y posesión en la Escuela que desempeñe. Estos datos los consignarán en tinta roja.

Tanto los solicitantes del primer turno como los del segundo y tercero, además de las Escuelas de la serie perteneciente a su Grupo, pueden solicitar las de las otras series (Ejándose los que soliciten por tercero en si la vacante se anunció con la condición de consorte), las que puedan adjudicarseles en defecto de peticionarios del Grupo respectivo, con los que estén incluidos en un Grupo superior tendrán preferencia sobre los de los demás Grupos según se determinan en el artículo 16 del Decreto que motiva esta convocatoria.

Cuarto turno

Los peticionarios por cuarto turno tendrán en cuenta, además de las instrucciones generales contenidas en esta Orden, las siguientes particulares:

Los Maestros del segundo Escalafón sólo podrán solicitar Escuelas de censo menor a 501 habitantes.

Los del primer Escalafón no tienen limitación de ascenso y pueden, por tanto, solicitar todas las vacantes anunciadas; pero al hacer la adjudicación sólo podrá destinarse a Escuelas de menos de 501 habitantes cuando aquéllas quedasen desiertas entre los peticionarios del segundo Escalafón.

Los Maestros que estén comprendidos en el caso 2.º del artículo 13 del tantas veces citado Decreto, o sea los que soliciten vacantes enclavadas en la misma localidad en que radique la Escuela que estén desempeñando, acompañarán a su petición hoja de servicios certificada y dentro de cada Grupo será la primera condición de preferencia los servicios en la localidad de la vacante.

A efectos del censo, en este concurso se atenderán los solicitantes a lo que preceptúan los artículos 28, 29 y 30 del referido Decreto.

A los efectos de la determinación del Grupo de censo de población a que pueda pertenecer una Escuela, deberán atenderse los peticionarios a lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto del año 1923.

Los que hayan solicitado también por segundo o tercer turno lo harán constar con tinta roja en la relación y peticiones correspondientes.

Los Maestros consortes podrán solicitar a sus Escuelas si no coincidieren en ser destinados a una misma localidad. Harán constar su condición de consortes en la relación de destinos y en el reverso de las papeletas lo mismo el Maestro que la Maestra, poniendo con tinta roja, después de la palabra turno, la de "condicional", y a continuación el nombre y apellidos del consorte. Grupo a que pertenece y servicios en la Escuela que desempeñan.

Los Maestros provisionales que sean alta en el primer Escalafón, ya procedan de las oposiciones de 1928 o del segundo Escalafón, unirán a su relación de destinos copia autorizada del certificado, en el que necesariamente ha de constar que en 30 de Junio último estaban capacitados para ser incluidos en él.

Se hace la advertencia de que el hecho de haber solicitado supone la aceptación de cualquiera de las vacantes adjudicadas, siempre que éstas figuren en las respectivas relaciones y que, por tanto, no se admitirán renuncias de ninguna cla-

se, a excepción de las que formulen los Maestros consortes cuando no hayan coincidido en una misma localidad.

Las Secciones administrativas remitirán a esa Dirección general el servicio cumplimentado de este concurso en el término de quince días, a partir desde aquel en que termine el plazo que se da a los Maestros para solicitar, haciendo el resumen del servicio en el modelo número 3 que se inserta.

Los Maestros que hayan de solicitar en este concurso deberán considerar, antes de hacer sus peticiones, la magnitud que el mismo habrá de tener, tanto por la cantidad de vacantes anunciadas como por las facilidades que en acudir al concurso se han dado en el Decreto de provisión al no fijar a los solicitantes límite de estancia en la Escuela para poder acudir a él, lo que habrá de dar lugar a un excepcional número de peticionarios.

Se dice esto a fin de que adviertan a la vista de la clase de la vacante y de las condiciones profesionales de preferencia que reúna, la probabilidad o no de ser destinados a ellas, para no hacer peticiones ociosas que los propios solicitantes deben ser los más interesados en evitar porque son también los más llamados a procurar que la resolución del concurso se lleve a cabo con al máxima rapidez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento de 7 de Julio de 1932.

P. D., DOMINGO BARNES

Señor Director general de Primera enseñanza.

ZAMORA AL DIA

El director del nuevo Matadero.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, fué nombrado por unanimidad director de los servicios veterinarios del nuevo Matadero municipal, don Federico Oiz, quien durante más de veinticinco años, ha desempeñado el cargo de Inspector de carnes.

El mercado celearista. Debido a la época en que nos hallamos, los mercados de granos van perdiendo animación, hasta el punto de que el de hoy, ha pasado casi inadvertido por el escaso número de vendedores concurrentes.

Se han presentado algunos sacos de cebada que se cotizó a sesenta y cinco reales la fanega y otros de algarrobas que valieron a noventa y cuatro reales.

Muerte de una anciana.

En su domicilio, sito en la calle de la Lobata, fué hallada muerta esta mañana, la vecina Rufina Izquierdo Hernández, de sesenta y dos años.

Avistado el Juzgado, el médico forense certifió que la muerte había sido natural, producida por intensa congestión.

El gobernador.

Hablando los periodistas con el señor Quintanilla, acerca de los rumores que vienen circulando sobre su cese como gobernador de Zamora, manifestó que era prematuro hablar de dimisiones.

Otra broma de K.K.

En el domicilio del comisionista don Lázaro Rodríguez Gallego, plaza de Fray Diego de Deza, números 15 y 17, se registró un robo.

Cuando dicho señor regresó a su casa ya entrada la noche, en unión de su familia, se encontró con que la puerta había sido violentada y todos los muebles se hallaban en desorden, así como revueltas las ropas de armarios y cajones.

Los autores del robo se llevaron varias alhajas, entre ellas un reloj, unos pendientes de oro y brillantes valorados en 600 pesetas y varias monedas de oro, por un valor de 500 pesetas, calculándose todo lo robado, con inclusión de quince machacantes en metálico, en unas 1.600 pesetas.

Y vamos con el disgusto: Se reanubran activas gestiones para descubrir al autor o autores de este robo, que darán el resultado de casi siempre, pues a los discípulos de "Caco", se los debe tragar la tierra.

Cuidado con el plomo.

En el pueblo de Cubo del Vino, se hallan atacados de intoxicación producida por haber ingerido plomo, catorce personas, pertenecientes a una misma familia y que habitan en distintos domicilios.

Dos de los atacados se hallaban graves. La Inspección provincial de Higiene, ha procedido al análisis de los alimentos, a fin de averiguar donde puede hallarse la materia productora de la intoxicación y evitar la repetición de estos casos.

El peligro de las guindas.

En el pueblo de San Viteso, se hallaba subido en un guindo, cogiendo del sabroso fruto, el vecino Alejandro Martín Manzanas.

Este tuvo la fatalidad de irse al suelo desde una altura de cinco metros, produciéndose al caer distintas heridas y contusiones en varias partes del cuerpo.

En un estado bastante lamentable, ha ingresado en el Hospital de esta ciudad.

Para Santiago.

Se está organizando una gran novillada para el día 25 del corriente, con toreros de nombrosidad, por una parte y con toreros de la tierra por otra, figurando entre ellos uno que se apoda Pepe-Hillo.

Se dice también que los novillos que se lidién, serán ocho para que pueda haber corte para todos.

EL CORRESPONSAL

SE ARRIENDA piso para verano, sito en pleno monte, dentro de finca, con agua y mucha arboleda, en sitio muy próximo a Béjar. Informes: Casa Calzada.

NOTICIAS

Por una disposición del Ministerio de Agricultura, que publica la "Gaceta" de ayer, se ordena que, a partir del día 11 de los corrientes el maíz exótico que se declare para el consumo, devengará para el derecho de importación, cualquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de 7,50 pesetas por quintal métrico.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Cauterización
Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35321

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38 principal
Consulta de diez a una

PIEL - VENEREO - SIFILIS
LUIS S. VELASCO

Director-jefe del Dispensario Antivenerico
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUM. 2, PRAL.

La "Gaceta" ha publicado una orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la segunda decena del corriente mes, y cuyo

pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ciento treinta y cinco enteros con sesenta y cinco céntimos por ciento.

DR. MUELLEDES UNICO

Director del Dispensario Antivenerico. Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2

COMISION LIQUIDADORA DE LA LIGA DE AGRICULTORES.— Por esta Comisión se ponen a la venta los muebles y enseres de oficina de la disuelta Liga de Agricultores, que, según el inventario de los mismos, son los siguientes: Un reloj de pared; una caja de caudales; dos mesas de escritorio; mostrador y cristalera; tres sillones; once sillitas rejilla; diez sillitas ordinarias; dos báculos de 200 kilos; un armario para libros; un tablero para anuncios; una máquina multicopista "Cyclostyle"; una máquina de escribir "Underwood"; una mesa y prensa de copiar; tres cuadros para anuncios; tres bancos y otros utensilios.—Espoz y Mina, 14, bajo.—La Comisión Liquidadora.

SE VENDEN DOS CASAS, por delante de las casas baratas de las Carmelitas, capaces para colocar cinco camas, además de comedor, sala, cocina y todas las demás comodidades, desde seis mil pesetas en adelante. Para informes, calle de Germán García, 5, y se vende otra casa en la calle de Hijos de Antonio Gil (junto a la fábrica de chocolates). Informes, en la misma casa.

MAQUINAS DE SUMAR, de bolsillo, a 25 pesetas. Entrega inmediata al hacer el pedido. Este es el auxiliar que usted necesita, si, señor; es el mejor dinero que pueda usted gastarse. La máquina suma hasta 999.999.999; pesa 120 gramos; suma y resta; no gasta tinta ni papel; con ella sale la cuenta exacta; no se quiebra la cabeza, en hacer números. Pedidos, a Manuel Iglesias Villoria, Fuente de San Esteban (Salamanca).

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE
Aguas sulfurada-sódicas, sulfidricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48º de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.
Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telefónica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Bañero.
Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

Grand Hotel del Comercio

EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunchos :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Cafetería central a vapor :- Cuartos de baños.
ON PARLE FRANÇAIS

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes..... de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000,00
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930..... " 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929..... " 1.302.500,00

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1928 y 1299
BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITO DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO: de 3, 6, 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etc., en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

Banco Español de Crédito

Capital..... 100.000.000 Pesetas
Desembolsado... 51.355.500
Reservas..... 59.727.756

Cuentas corrientes con interés en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras documentarias y simples. Giros. Cartas de crédito. Créditos con garantías de valores. Créditos personales. Préstamos con garantía de mercancías. Aceptaciones. Domestificaciones y avales. Compra y venta de valores. Depósito de valores. Suscripciones y empréstitos. Negociación y cobro de cupones y Títulos amortizables, etc., etc.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista..... 2 ½ por 100
Cuentas corrientes a ocho días vista..... 3 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A seis meses..... 4 por 100
A un año..... 4 ½ por 100

CAJA DE AHORROS, 4 por 100

400 Sucursales en España y Marruecos

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Vitigudino, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Ciudad Rodrigo, Guijuelo y Salamanca, calle de Zamora, número 16

Almacenes de Depósito de mercancías para su custodia y pignoración:

AVENIDA DE CANALS (frente a la Estación)

Almacenes de Depósito de mercancías para su custodia y pignoración:

AVENIDA DE CANALS (frente a la Estación)

Mejoras en Peñaranda

La casuística me ha hecho pasar una tarde agradable en viaje a Peñaranda, porque la carretera es muy suave y la tupida sombra de los árboles...

El motivo ha sido acompañar al doctor Prada a la visita del local donde se ha de instalar un centro secundario de Higiene Rural...

Más para ello, ha de dotarse primero de agua, ya que cuentan con un depósito elevado y cubierto de unos 200 metros cúbicos...

En un extremo vimos la sucursal de la Caja del Monte de Piedad, que estaba en obra cuando allí estuvimos...

Está construido por el Estado, según los planos del Arquitecto salmantino señor Madrazo; todo de ladrillo, y en su entrada tiene un terrazo que dice: "Grupo escolar de don Miguel de Unamuno"...

Y puede estar orgulloso, pues tiene bellas vistas, sobre todo al mediodía, desde las huertas, según frase de Santa Teresa; producen harta recreación, ventilación, luz, elementos sanitarios y, sobre todo, locales amplios y soleados, dedicados al recreo...

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

que tengan árboles de sombra amiga, ahora en promesa.

Nos dijo el señor Taramona, que nos acompañaba, que se han esmerado en dotarles de buenos y escogidos libros.

El menaje nuevo es muy completo, habiéndose los bancos escolares labrado por los carpinteros peñarandinos, sin que tengan que enviar a los modelos.

Después de la grata impresión de estas escuelas, vimos lo que sólo conocíamos en proyecto, el Asilo, conforme a los planos de otro salmantino, don Genaro de No. Es muy alegre y bien situado.

Como novedad, el techo de la capilla es de Uralita; parece un artesonado mozarabe de los llamados de lazo; que evita el nuevo material, que evita la costosa obra de los antiguos alarifes.

Nos despedimos del alcalde y del señor Gasco, que nos acompañó amablemente, sintiendo no poder visitar una fábrica de los señores Ruzpérez, donde trabajan en algunas épocas más de cien obreros de alparagatos con suela de goma...

Desearo sea pronto una realidad el funcionamiento del Centro de Higiene, de las nuevas escuelas y del agua a las casas, bien del cuerpo y de las almas, que deben procurar todos los pueblos amantes del progreso.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

Las oposiciones a fieles recaudadores de arbitrios municipales

Después de practicar un cuarto ejercicio, ya que el tercero se realizó sin puntuación, el Tribunal que ha intervenido en las oposiciones a fieles recaudadores de arbitrios municipales, calificó en el último ejercicio a los siguientes opositores:

Don Alejandro Cabezas Domínguez, 12 puntos; don Juan Chao García, 11; don Jaime Borrego Hernández, 11; don José Blázquez Muñoz, 10; don Juan Carrasco Morán, 7; y don Victoriano Sánchez Gil, 6.

En su virtud y hecho el recuento de los puntos obtenidos en los tres ejercicios, para ocupar las plazas vacantes, fueron propuestos los siguientes señores:

Don Juan Chao García, con 47 puntos en total; don Victoriano Sánchez Gil, 46,50; don Jaime Borrego Hernández, 44; don José Blázquez Muñoz, 43,75; don Alejandro Cabezas Domínguez, 43,50; don Juan Carrasco Morán, 35,50.

FRIVOLIDADES CLAVELES ROJOS

Mari-Sol está esta tarde muy linda, con su trajecito de lanilla roja. Le va bien a nuestra amiga este color dinámico, y es muy bonito el traje adornado con ribetes y botones blancos...



romper, es la de un diminuto corazón encendido de amores... ¿No os gusta todo esto?

—Muy bonito, pero ¿por qué protestabas antes, cuando suponíamos que Montoya se te hubiera declarado? El que escribe una cartita así, tan romántica, es capaz de declararse y de todos los excesos imaginables.

—Es que el chico es sentimental, pero de eso a caer en la ridiculez de la cartita declaratoria...

—¿Y por qué encuentras ridículas esas cartitas? —Porque hay muchas cosas que no son para escritas, ni aun muchas veces para dichas. Si dos personas se agradan mutuamente, si se comprenden y se quieren y empiezan a hablar de cariño espontáneamente, ¿para qué hace falta el formalismo ridículo de una declaración formal?

—Y en tu caso, lo de los clavetes...

—¿Qué tonterías que seas...! —dijo Mari-Sol, con un delicioso mohín que decoraba el acerto de sus amiguitas.

Estas empezaron con puyas y varas, y la amable tertulia siguió, en tanto yo me retiraba a mi habitación a hivanar estas líneas indiscretas.

MUNECA

(Prohibida la reproducción).

Balneario de Calzadilla del Campo. SALAMANCA. TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE. FUENTE DEL ESTÓMAGO. Sulfurado - sódica - bicarbonatada - azoada 16º C. Las principales indicaciones de esta fuente son las digestiones difíciles, ácidas, dolores de estómago, enfermedades del aparato urinario, tales como litiasis y cistitis crónicas, etcétera.

CARTA DE NUEVA YORK

La virtud cívica de Chicago

El fisco está exhausto. ¿Quién paga a la policía

Tantos rasgos patrióticos registra la Historia de cada nación, que se va haciendo difícil dar con uno nuevo. El patriotismo, a lo que parece, es virtud que se prueba esencialmente en épocas de guerra; el amor a la patria es un sentimiento capaz de todos los sacrificios...

Hivinando ideas por este estilo paramos en la conclusión de que patriotismo y heroísmo son sinónimos y culminan en el sacrificio de la vida. No obstante lo dicho, que sólo presume de interpretación de lo que a la generalidad de las gentes sugiere el término patriotismo, no someto yo la existencia de esa virtud en forma activa a la contingencia de las luchas armadas. Se que el amor a la patria puede probarse también y muchas veces mejor, en las horas de paz y sé igualmente que hay sacrificios superiores al de la vida, ofrecidos en favor de la comunidad; actos de abnegación que hacen honor a la especie.

Lo dicho: no hace falta el fragor de las batallas ni las llamas del incendio para probar la grandeza de ánimo y la abnegación por el servicio público, aunque precisas (como dicen los italianizantes) condiciones de excepción—la actual crisis, por ejemplo—, como fondo o escenario que realce la magnitud del acto patriótico en grado heroico.

Quien en esta situación de hambre universal descuide lo debido a su propia persona por ley de la Naturaleza y se consagra a servir al prójimo, merece no ya el dictado de héroe, de gran patriota, sino que se acúñe en su honor el vocablo de "hiperpatriotismo", con la medalla correspondiente a tal proeza culminante.

Voy a revelar ciertos rasgos de abnegación que me conmueven al extremo de no acertar a expresar mi emoción sino con el apóstrofe del viejo poeta:

"¡Oh, Humanidad dispuesta al sacrificio! Podrá mancharse el vicio y ofuscar el error, ¡Pero eres buena!"

De un acto de abnegación que asume el carácter de rasgo fenomenal está dando noble ejemplo la Policía de Chicago. Y ello es así: El Tesoro de la aludida metrópoli de las sacchichas no está en condiciones, hace ya varios meses, de pagar a sus servidores. Los miembros de la Policía chicagüense cobran antes un salario de cuarenta y cinco dólares semanales; pero desde el mes de Marzo

UNION RADIO

Emisiones de verano

Las emisoras de radio algeran en el verano, sus programas, Zarzuelas, canciones, cuplés y comedias humorísticas sustituyen a las óperas, recitales y dramas. Unión Radio no quiere desentender de este concierto europeo, llámense así y nos ha hecho escuchar en la semana última una bonita selección de canciones y cuplés que, con un poco más de amplitud, hubiera sido la Historia de la Canción en España y las evocadoras zarzuelas "La Corte de Farón" del maestro Lleo y "La Reina Mora" del maestro Serrano.

La estación que más trabaja

La emisora de los Estados Unidos que más trabaja, es la W. G. N. llave occidental de la cadena Columbia Broadcasting System. Radia diez y ocho horas diarias con una potencia de 25 kw. La emisora está situada en Elgin, a 60 kilómetros de Chicago, pero el estudio está situado en el centro de la gran ciudad industrial. Esta estación posee una orquesta sinfónica, un trío de cuerda y, además, hace desfilar ante su micrófono todas las celebridades artísticas que pasan por Chicago. Sus ingresos son únicos y exclusivamente la publicidad.

Radio beneficencia

La llamada que ha hecho Unión Radio-Barcelona a los sentimientos caritativos de los catalanes en beneficio de los hospitales, ha obtenido un éxito rotundo. La suscripción recientemente abierta alcanza en los momentos actuales la importante suma de aproximadamente pesetas 500.000.

La radio en Bolivia

Se ha inaugurado en La Paz una estación radiofónica que resulta ser la que está a mayor altura sobre el nivel del mar. Hasta hace poco el record de altura estaba en la central de Pic-du-Midi, a 3.000 metros de elevación. Pero este record queda notablemente superado por la estación boliviana, que levanta sus antenas desde un punto situado a 3.500 metros sobre el nivel del mar. Aparte este valor de curiosidad, y además del aporte científico que pueda tener en sí, el hecho de referencia es de una importancia cultural que merece ser señalada.

MEDICO.—Se necesita para ciento cincuenta familias. Para informes, Eugenio Ramos, Ramos del Manzano, 44, Salamanca.

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca

Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; Arreglos de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar.



EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor

Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón -- Arlabán, 7 - MADRID

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barometro, 692,5. Sombra, 19,0. Mínima, 9,0. Seco, 16,4.
óHúmedo, 15,2. Viento S-E fuerza 1. Cielo, nuboso; Tiem-
po, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Santos Buenaventura,
cardenal; Ciro, Félix,
Optaciano, obs. y Fran-
cisco Solano
JULIO 14
Jueves
Sol: 4,56. pas. mer.
12,20. pón. 19,45
Luna: 17,02. pas. mer.
21,26. pón. 0,59

ESTAMPAS PARISINAS CONTRA LA EXPORTACION DE PRODUCTOS ESPAÑOLES

Todas las noticias que tenemos indican que dentro de unos días se habrá declarado la guerra entre España y Francia en tarifas aduaneras. Francia no quiere las frutas de España. El Gobierno de Madrid, según aquí se dice, tomará represalias.

Peró los franceses no ven bien tal asunto, y toda la Prensa empieza a combatir la medida del Gabinete de París, el cual quiere reducir los envíos agrícolas españoles a la mitad.

De España venían grandes cantidades de uvas, abaricoques, ciruelas, melocjones, alcachofas y almendras, amén de otras frutas y hortalizas, con lo cual se beneficiaban muchos productores de la Península. Ante las disposiciones restrictivas de ahora, es lógico que el Gobierno español tome medidas energéticas para que en ese país no se compran sedas, manufacturas de varias clases y Champagne, con lo cual el volumen de exportaciones e importaciones, quedará igualado.

Los procedimientos del Gobierno Herriot se han generalizado en este sentido en otros países, tomando medidas restrictivas para la importación. Parece que quiere imitar a los ingleses en su política proteccionista. Pero el caso de Francia es muy diferente, pues son otras las circunstancias económicas que atraviesa.

Como hemos dicho, la Prensa, y precisamente la que se ocupa con más extensión de los asuntos económicos, ha iniciado una activísima campaña contra las medidas gubernamentales, considerando ruinosas tal política.

No sólo es la Prensa la que combate estas disposiciones. Los comerciantes aseguran que nada beneficioso van a encontrar, porque si del extranjero no acuden contingentes de productos, tampoco saldrán de aquí para el exterior otras cosas, y los productos franceses tendrán que dar sus productos a precios muy bajos.

También es opuesto a la limitación de las importaciones extranjeras el ministro de Comercio francés, y puede decirse que los únicos que influyen en que se realicen las medidas anunciadas son las Asociaciones de Agricultores, que creen que con ello han de vender sus géneros a precios muy elevados.

Grave es la medida, y las consecuencias serán desastrosas.

JORGE DEBLANC
París, Julio 1932.
(Prohibida la reproducción).

IMPRESIONES TAURINAS MADRILEÑAS Los Calderones. - ¡BARRERA, BARRERA, BARRERA! Una coincidencia (José Amorós). - El "gallardismo"

Pasemos escribiendo la calurosa y pesada hora de la siesta: entornado el balcón, ligero de ropa. Un gran poeta lo dijo maravillosamente en maravillosos versos:

"Son las tres de la tarde, Julio, Castilla... etc."

"Los Calderones"

Noche de Julio, pero fría. La temperatura... y el termómetro "andan" cerca de a cero. La gente que llena las localidades de la plaza de toros, ni lo nota ni lo siente. Se divierte y se ríe estentóreamente, locamente,

La risa que produce es —repetámoslo— sana y franca; no como la risa que producen ciertas faenas de los primates de la tauromaquia, que es ríea melancólica y triste.

Para que no nos llames avariciosos y egoístas, para que no digas que todo lo queremos para nosotros, a título de anticipo, no reñéscable, publicamos dos fotografías, parte aníma de las preciosísimas cosas que hacen.

¡Barrera, Barrera, Barrera!
El caso de Barrera es único en

tes se conformarían con lo que a él le sobraba.

No podía andar por las calles. Las gentes le aclamaban sin cesar, con verdadera locura de cariño, de entusiasmo y de efusión. Y Vicente, para poder vivir, tuvo que abstraerse, en lo posible, del público que le descubría en donde se ocultaba.

Feria taurina, apoteósica, de BARRERA. El valer, el valer, que no tiene ocultación posible.

No soy "ista" de nadie. No puedo ser "ista" de nadie. Como no puedo sentir contra nadie la "fobia".

Mi misión en la vida taurina, es comentar lo que veo "según mi leal saber y entender" en el plano de modesta categoría en que mi crítica vive. Pero he tenido que cantar tantas veces el valor positivo e intrínseco del arte del ya famoso "Caldero", lo vi tan claro, que, como al principio digo, desde hace unos años mandé marcar su nombre con mayúsculas.

Con BARRERA, otro. ¿Quién? Ya lo diré, y muy pronto. No creas que es un torero novato e improvisado: es torero que está "cuajado", pero a la par subiendo tanto, que será —si no lo es ya— "cumbre" como BARRERA.

Nuestro acierto no es sólo intuición; es serenidad, equanimidad. Porque es sabido que "el Señor ciega a quien quiere perder" y, por lo visto, sólo no nos ciega, sino que nos ilumina.

Coincidencias (José Amorós)

El mismo día, en el mismo corral que me trajo EL ADELANTO en que nuestro fraternal camarada, jefe de la sección, daba la noticia comentada con el acierto de su competencia, de que estaba rematado y último del cartel de las corridas de nuestras ferias septembrinas, en el mismo corral, decía, recibía una carta de Alicante, de un amigo que allí reside, y paisano de las encantadoras riberas del "Cuerpo de Hombre".

Y me decía en su escrito: "Supongo que nos veremos en la feria de Salamanca, y allí me dirá usted si estoy en lo cierto al juzgar a Pepe Amorós, que es quizá el torero que aquí tiene más cartel, aparte de más simpatías."

Aquí ha estado enorme, como ustedes dicen. Y aunque yo no entiendo gran cosa, pues veo pocas

ESTAMPAS LONDINENSES TIRANTEZ DE RELACIONES CON IRLANDA

La gravedad de la situación creada por el Gobierno irlandés al no considerar como válido el Tratado, en virtud del cual se concedió a la isla la libertad, se va acentuando cada vez más ante la intransigencia de De Valera.

Este, ni presta juramento a la Corona, ni quiere que se abonen las anualidades sobre la tierra. En esto, será apoyado por los laboristas.

La ofensiva necesitaba una contraofensiva, ya que no se conforman los unos y los otros, y no acceden a una inteligencia.

En la Cámara de los Comunes, con palabras de paz, ha declarado la guerra de tarifas entre las dos grandes islas del antiguo Reino Unido de la Gran Bretaña, nada menos que Mr. Thomas, el ministro de Colonias.

El Estado Libre de Irlanda se niega a aceptar un Tribunal para conciliar las diferencias, y Mr. Thomas, de un modo solemne, en la propia Cámara de los Comunes, solicita el castigo para la rebelión irlandesa. La pena es grave, pero en ella puede sufrir la propia Inglaterra. Desde ahora se otorgarán poderes al Gobierno de Londres para imponer derechos que lleguen hasta el 100 por 100 sobre las importaciones del Estado Libre de Irlanda.

El ministro de Colonias, dió a entender que en la intención del Gabinete inglés estaba el imponer nuevas exacciones, pero las circunstancias actuales no son las más propicias, y no hay más remedio —ha dicho Mr. Thomas— que procurar por todos los medios que la paz reine. Cualquier conflicto podría acarrear males sin cuento.

Peró lo que cuida mucho el Gobierno de Mac Donatd es de que no curda el ejemplo de Irlanda en los demás dominios y colonias, porque sería el principio del fin del Imperio británico.

Son palabras de Thomas las siguientes:

"Sobre todo es el momento actual muy peligroso, y hay que asegurar la paz, siendo la única esperanza en la actualidad ver el modo de acercar a los pueblos y procurar evitar que se desenvuelvan las diferencias iniciadas. Desearía vivamente una pacífica solución, pero se ha llegado al límite de las concesiones."

De Valera se muestra intransigente, pero también lo está el Gobierno de Londres.

PABLO CISNEROS
Londres, Julio 1932.
(Prohibida la reproducción).

LA REGULACION DEL COMERCIO DE TRIGOS

La Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas ha dirigido el siguiente escrito al ministro de Agricultura, Industria y Comercio:

"Los que suscriben, como presidente y secretario respectivamente de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, a V. E. con el debido respeto, exponen:

Que por virtud de orden de ese Ministerio, fecha 6 del corriente mes, se crea una Comisión encargada de informar al Gobierno sobre la regulación del comercio de los trigos nacionales de la cosecha actual. Demuestra con ello el Gobierno la preocupación que siente ante la necesidad de fijar nuevas tasas en el precio de este cereal y el deseo de conocer, con la debida garantía, los elementos de juicio precisos para proceder con acierto en materia tan delicada.

Con idea de colaborar a este propósito, la entidad que representamos se cree en el caso de dirigirse a V. E. para que llame la atención de la Comisión constituida en la orden antes citada, a fin de que procure otorgar al trigo un precio remunerador, en consonancia con las circunstancias críticas que en los momentos actuales atraviesa la agricultura española.

Entendemos por ello que el precio del trigo debe elevarse, teniendo en cuenta que la contribución territorial ha sufrido un doble aumento por virtud de la reforma tributaria y por el recargo implantado para remediar el llamado paro obrero. Además de esto, las revisiones de los contratos de arriendo, el laboreo forzoso y la legislación llamada de fronteras municipales, han encarecido de una manera notable los gastos de producción, que deben ser computados al fijar el precio de venta.

Sobre estas causas particulares, que afectan exclusivamente a la agricultura, es preciso agregar otras causas generales que han influido en la elevación del precio de todos los artículos y que por consiguiente deben considerarse también como influyentes para elevar el precio de los trigos, tales son: el aumento de los jornales, la baja en la cotización de nuestra divisa monetaria y la crisis económica general que de un modo uniforme se experimenta en todas las manifestaciones industriales y mercantiles.

En su virtud, suplican a V. E. que teniendo en cuenta las razones que en esta instancia se exponen y dando traslado de ella a la Comisión creada por la orden de 6 del corriente mes, se adopten las determinaciones oportunas en consonancia con las consideraciones expuestas.

Madrid 8 de Junio de 1932.—El presidente, Enrique Granda y Calderón de Robles. El secretario, Horacio Moreu Gisbert.

A través de la Prensa

DE "LUZ"

"Después del discurso de Zaragoza.—Lo que ha dicho Lerroux sobre el momento político"

Sería necesario conocer el texto taquigráfico del discurso del señor Lerroux en Zaragoza, porque el jefe radical suele medir con tanta precisión sus palabras, para que no vayan una milésima más allá de su intención, que sin esa apreciación milimétrica no es posible un comentario justo.

Según el extracto de nuestro corresponsal, el señor Lerroux ha dicho estas graves palabras: "Espero una ocasión en que sea prudente decir al Gobierno, en el Parlamento, que ha llegado la hora del relevo", y en otro párrafo, más avanzado, acentuó la misma declaración.

Con relación a ella hay que recordar algún antecedente. En su discurso sobre la totalidad del Estatuto afirmó el señor Lerroux que si un día el partido radical creyese llegado el momento de gobernar, lo obtendría "pidiéndolo" como se pide entre gentes que mantienen una relación de cordialidad en servicio de la República y de la patria. ¿Significa el discurso de ayer la petición del Poder? Por lo menos, en el discurso parlamentario no había más que la enunciación de una hipótesis. Pero en el discurso de Zaragoza ya declaró el señor Lerroux que el actual Gobierno debe ser relevado o renovado y sólo espera la ocasión en que sea "prudente" decirlo en el Parlamento.

La contestación del señor Azaña a aquella insinuación, en su discurso de 3 de Junio, fue ésta: "Sería difícil o penoso que después colaborásemos en una política que viniese, resuelta y profundamente, a transformar nuestras opiniones."

He aquí, pues, la situación: el jefe del partido republicano más numeroso que avanza un paso más hacia una franca petición del Poder, agregando rotundamente que el cuerpo electoral del 12 de Abril está alejado del Gobierno y de las Cortes. No es menester subrayar la gravedad de esta nueva circunstancia política, sobre todo si se pone en relación con las citadas palabras del señor Azaña.

Ya dijimos entonces que el jefe del Gobierno se aventuraba demasiado al predecir la conducta posterior de los partidos hoy ocasionalmente conglomerados en el Gobierno. Creemos, con el señor Lerroux, en la necesidad de variar la política republicana, orientándola menos en un sentido exclusivista y más en un sentido nacional. Mas precisamente por esta razón y por la dinámica de las fuerzas del régimen, este cambio de política mejor que de Gobierno—ha de hacerse sobre una base de mutua comprensión y apoyo entre los partidos que formen la coalición— el señor Lerroux siempre ha hablado de Gobiernos heterogéneos en los primeros tiempos republicanos—y los que quedan fuera de ella. Y mientras esta anuencia general no se logre, no será el momento prudente."



Rafael Dutrás (Llapisera). Organizador y jefe de la "troupe".



José Gallardo. Una de las primeras tardes que se vistió de torero.

fuertemente, en locas carcajadas, con risa sana, de buena fe.

Está actuando la "troupe" de "Llapisera", el inventor, o más bien descubridor del torero cómico, según he leído y oído, y creo.

Rafael Dutrás, o Llapisera, que es el mismo hombre, es un artista —como que es valenciano— y siente el arte en todas sus manifestaciones. Las circunstancias, directores de la vida de los hombres, le trajeron a este sector, como pudieran llevarle a otro del Arte. Pero es artista siempre.

Por eso, en su primera parte, la "troupe" "Llapisera" está haciendo reír "secundum arte" con su "charlotada", renovada con trucos nuevos, "nunca vistos", que producen alegría, regocijo y explosiones de fuerte hilaridad.

No, no he de contar las cosas preciosísimas, además de valientes, que hicieron la noche de mi referencia "El Bombero", "El As-charlot" y "Laurelito". Sería poner en el secreto al lector para cuando sea espectador, y no, eso no; se enfadarían los empresarios. Preferible es que el espectador corra el riesgo de reventar de risa.

Al oír las ovaciones, por encima de la plaza, la Luna asoma un poco de su cara un tanto risueña y guasona esta vez.

Tras de la tempestad viene la calma. Esto lo aprende uno antes del destete.

Y tras de aquel tableteo que hizo salir a la Luna, vinieron dos minutos de silencio.

Los suficientes para que la banda de música "Los Calderones" se pusiera en marcha.

Primera satisfacción en el concurso que produce murmullos, la presentación de la banda: elegancia, distinción.

El pasodoble del desfile es acogido con una ovación estruendosa. Sigue después lo que pudéramos llamar el concierto: brillantez musical, parrafada musical. Mezclados con arte de finísima comedia, entre música de altos vuelos trozos de música popular y conocida; entre "aquello" que las masas oyeron aborrotas y entusiasmadas, apreciado por el fino instinto del pueblo español para apreciar el Arte, que la benemérita Banda Municipal populariza, pero que es... "imposible" recordarlo y tararearlo, la música que a todas horas y en todas partes atormenta nuestros oídos cuando lo cantan los demás, y los oídos de los demás cuando lo cantamos nosotros. Deliciosa mezcla del alto corral con lo plebeyo y callejero.

Mezclado e "ustrado" todo ello con notas "gráficas" a cargo de los profesores de la banda; que producen a los espectadores más sencillos ataques y colapsos y desplome sobre el vecino colindante, sea trasero y superior, sea lateral y a nivel. (Si es vecina, eso sale ganando el carcajeante).

Y no digo más por hoy de este espectáculo, lector. Tú verás como toreará la banda, y qué cosas hacen



Arriba: Notas cómicas de la "troupe" Llapisera. "Charloterías". Abajo: Los Calderones actuando.

algun compañero. Ya no tengo que contestarles; los hechos hablan por mí.

No he leído aún ningún periódico ni ninguna referencia. Sé, por testimonio "de visu", que la actuación de Vicente ha sido tan excepcional, que sin caer en la hiperbólica, puede esta vez calificarse de grandiosa.

Un aficionado, tan independiente de este torero, que no dudo tendrá. Pero yo le casigo a ver junto a mí las corridas de la feria de Salamanca, y que a mí sólo y muy bajito, pues no querrá usted hacerlo en voz alta, me diga cuando son exageradas las ovaciones con que se excepcionan nuestros paisanos."

Mi buen amigo, más que en Alicante, vive en el Limbo. ¿Conque cariños y apasionamientos de los paisanos? ¿Conque dar por seguro y por sentado que Pepe Amorós torera en la feria de su ciudad nativa, porque tiene categoría suficiente para ello? Sí, sí.

Nó, mi "cándido" amigo. Aquí los paisanos no se apasionan, o se apasionan "en contra". (Digámoslo bien lo saben, los ganaderos de la tierra).

Pepe Amorós, cuya categoría es reconocida por todos, no torera en la feria de Salamanca, por unas diferencias en las pretensiones de la Empresa y el apoderado: que oyendo a la Empresa crees que tiene la razón, y crees que la tiene el apoderado si oyes al apoderado.

Y a las dos partes, juntas, en juicio verbal, "aún" no les hemos oído

Chismografía taurina

De torero, a pintor laureado.

Con atenta carta hemos recibido el magnífico cartel anunciador de la gran corrida de toros que a beneficio de la Asociación de la Prensa de Madrid se celebrará hoy en la capital de la República, y de cuyo cartel es autor el que fué valiente novillero bibiano, tan conocido por estas tierras, Domingo Hernández.

El cartel ha sido premiado en reciente concurso, celebrado por dicha Asociación de la Prensa madrileña, otorgándosele el premio por unanimidad.

El cartel, como ya habrán visto los lectores en casi todos los periódicos de Madrid, tiene al fondo el Palacio de la Prensa, y en primer término un toro que ha perseguido a un vendedor de periódicos que busca su defensa encaramándose a una farola del alumbrado público, mientras el toro la emprende a cornadas con toda la prensa diaria de Madrid, en actitud que el joven pintor ha sabido interpretar de modo magnífico.

De tono, como de colorido y de dibujo, el cartel es impecable, y si Hernández, como torero, no pasó de novillero, por lo accidentado de su carrera, como pintor nos parece que va ganando terreno, de tal manera, que será uno de los artistas más estimados de España.

Agradecemos el envío y felicitamos cordialmente a Domingo Hernández.

Corridas para Valencia.

"Ayer tarde, en el embarcadero del Villar de los Alamos, y ante numerosa concurrencia de amigos, aficionados y ganaderos, se verificó el embarque de las corridas del campo de Salamanca, que han sido adquiridas para la gran feria de Valencia.

Sin novedad alguna fueron embarcadas tres magníficas corridas de toros de los señores don Graciliano Pérez Tabernero, don Antonio Pérez, de San Fernando, y don Francisco Sánchez de Coquilla.

Las corridas van bien presentadas y tienen el tipo característico de su casta.

Desearnos a los tres ganaderos salmantinos un franco éxito.

Una oreja a Félix.

Por un error de transmisión, dijimos días pasados que en una novillada celebrada en Dax, había cortado una oreja Magritas chico. La verdad es que quien la cortó fué Félix Rodríguez II.

Gustosos hacemos esta aclaración, por ser de justicia.

T.

VENDO, en Aldeavieja de Torres, doce prados cercados con pared, parte de ellos con aguas, y otros con encinas; también vendó ochenta hectáreas de labor (125 fanegas), más otro prado con casa, carretero y pozo, y una casa cerca a este último prado. Para tratar, con Miguel Rodríguez Blázquez, de dicho pueblo.

Magisterio nacional de Salamanca

Convocatoria

Para dar cumplimiento a la Circular de 13 de Junio de 1931, se cita a los compañeros en ejercicio de esta capital, para que concurran a la reunión que se celebrará en la escuela aneja de la Normal de Maestros, el jueves 14, próximo, a las seis de la tarde, para designar la vocal madre de familia que haya de ocupar la vacante que existe en el Consejo provincial de Primera enseñanza.—El Presidente de la Asociación, Abdón Alonso.

Todo la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

Del incendio del Hotel Pasaje

Ayer se comentaba favorablemente en esta población, y muy especialmente entre los socios del Casino del Pasaje, el comportamiento de la Compañía de seguros La Catalana, que ya había arreglado y pagado el total de los importantes daños sufridos en el mobiliario y enseres del Casino, asegurados en dicha compañía. Según nos enteramos, también La Catalana había pagado a don Esteban Conde, dueño del Café Bar Centro, el importe de las grandes pérdidas que dicho señor tuvo en su mencionado establecimiento, y en los muebles y enseres de su casa.

Nada nos extraña este comportamiento de la importante Compañía La Catalana y la actividad de su representante, nuestro querido amigo señor Morán, ya que de todos es sobradamente conocido el interés y atención que siempre ponen en el rápido y satisfactorio arreglo de sus siniestros; pero en este caso, en que los socios del Casino podrán reanudar rápidamente sus reuniones y tertulias dentro de su querida sociedad y el señor Conde empezar de nuevo su negocio para satisfacción de sus numerosos parroquianos, no podemos por menos de felicitar a la Catalana y al señor Morán, por su magnífico proceder.

Nuevo invento para las canas

NO SE TIRA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cutis ni las telas, no perjudica a la vista, ni produce neurálgias y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera.

Infórmese en Salamanca: Plaza Mayor, 38. - ALMACENES SIRO GAY. MADRID: P. MACHERO. - Apartado 12.023

¡Señora! ¡Caballero!
LO QUE HOY ES UN SUPPLICIO,
MAÑANA SERA UN PLACER :

¡Señora! ¡Caballero!
LO QUE HOY ES UN SUPPLICIO,
MAÑANA SERA UN PLACER :